

LA CONFESIÓN BAUTISTA DE FE DE LONDRES DE 1689

PREPARADA POR LOS

ANCIANOS Y HERMANOS

DE

**MUCHAS CONGREGACIONES DE
CRISTIANOS**

(BAUTIZADOS POR PROFESIÓN DE FE)

**EN LONDRES Y EL RESTO DE
INGLATERRA.**

“Con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10:10).

CAPÍTULO 1

DE LAS SANTAS ESCRITURAS

1. La Santa Escritura es la única regla suficiente, segura e infalible de todo conocimiento, fe y obediencia salvadores.¹ Aunque la luz de la naturaleza y las obras de la creación y de la providencia manifiestan de tal manera la bondad, sabiduría y poder de Dios que dejan a los hombres sin excusa², no son, sin embargo, suficientes para dar aquel conocimiento de Dios y de su voluntad que es necesario para la salvación.³ Por tanto, agradó al Señor, en distintas épocas y de diversas maneras, revelarse a sí mismo y declarar su voluntad a su Iglesia;⁴ y posteriormente, para conservar y propagar mejor la verdad y para un establecimiento y consuelo más seguros de la Iglesia contra la corrupción de la carne y la malicia de Satanás y del mundo, le agradó poner por escrito esa revelación en su totalidad, lo cual hace a las Santas Escrituras muy necesarias,⁵ habiendo cesado ya aquellas maneras anteriores por las cuales Dios reveló su voluntad a su pueblo.⁶

¹ 2 Ti. 3:15–17; Is. 8:20; Lc. 16:29, 31; Ef. 2:20

² Ro. 1:19–21, 32; Ro. 2:12a, 14, 15; Sal. 19:1–3

³ Sal. 19:1–3 con vv. 7–11; Ro. 1:19–21; 2:12a, 14, 15 con 1:16, 17 y 3:21

⁴ He. 1:1, 2a

⁵ Pr. 22:19–21; Lc. 1:1–4; 2 P. 1:12–15; 3:1; Dt. 17:18 ss.; 31:9 ss., 19 ss.; 1 Co. 15:1; 2 Ts. 2:1, 2, 15; 3:17; Ro. 1:8–15; Gá. 4:20; 6:11; 1 Ti. 3:14 ss.; Ap. 1:9, 19; 2:1, etc.; Ro. 15:4; 2 P. 1:19–21

⁶ He. 1:1, 2a; Hch. 1:21, 22; 1 Co. 9:1; 15:7, 8; Ef. 2:20

2. Bajo el nombre de la Santa Escritura, o la Palabra de Dios escrita, están ya contenidos todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, que son estos:

Antiguo Testamento

Génesis – Éxodo – Levítico – Números - Deuteronomio Josué – Jueces – Rut – 1 Samuel – 2 Samuel – 1 Reyes – 2 Reyes – 1 Crónicas – 2 Crónicas – Esdras – Nehemías – Ester – Job – Salmos – Proverbios –

Eclesiastés – Cantar de los Cantares – Isaías – Jeremías – Lamentaciones
- Ezequiel – Daniel – Oseas – Joel – Amós – Abdías – Jonás – Miqueas
– Nahúm – Habacuc – Sofonías – Hageo – Zacarías – Malaquías.

Nuevo Testamento

Mateo – Marcos – Lucas – Juan - Hechos de los Apóstoles – Romanos –
1 Corintios – 2 Corintios – Gálatas – Efesios - Filipenses - Colosenses –
1 Tesalonicenses – 2 Tesalonicenses - 1 Timoteo – 2 Timoteo – Tito –
Filemón – Hebreos – Santiago – 1 Pedro – 2 Pedro – 1 Juan – 2 Juan – 3
Juan – Judas - Apocalipsis

Todos ellos fueron dados por inspiración de Dios para ser la regla de fe
y de vida.¹

¹ 2 Ti. 3:16 con 1 Ti. 5:17, 18; 2 P. 3:16

3. Los libros comúnmente llamados Apócrifos, no siendo de inspiración
divina, no forman parte del canon o regla de la Escritura y, por tanto, no
tienen autoridad para la Iglesia de Dios, ni deben aceptarse ni usarse
excepto de la misma manera que otros escritos humanos.¹

¹ Lc. 24:27, 44; Ro. 3:2

4. La autoridad de la Santa Escritura, por la que esta debe ser creída, no
depende del testimonio de ningún hombre o iglesia,¹ sino enteramente de
Dios (quien es la verdad misma), el autor de ella; por tanto, debe ser
recibida porque es la Palabra de Dios.²

¹ Lc. 16:27–31; Gá. 1:8, 9; Ef. 2:20

² 2 Ti. 3:15; Ro. 1:2; 3:2; Hch. 2:16; 4:25; Mt. 13:35; Ro. 9:17; Gá. 3:8; Ro. 15:4; 1 Co. 10:11;
Mt. 22:32; Lc. 16:17; Mt. 22:41 ss; Jn. 10:35; Gá. 3:16; Hch. 1:16; 2:24 ss; 13:34, 35; Jn. 19:34–
36; 19:24; Lc. 22:37; Mt. 26:54; Jn. 13:18; 2 Ti. 3:16; 2 P. 1:19–21; Mt. 5:17, 18; 4:1–11

5. El testimonio de la Iglesia de Dios puede movernos e inducirnos a
tener una alta y reverente estima por las Santas Escrituras;¹ y el carácter
celestial del contenido, la eficacia de la doctrina, la majestad del estilo,
la armonía de todas las partes, el fin que se propone alcanzar en todo su

conjunto (que es el de dar toda la gloria a Dios), la plena revelación que dan del único camino de salvación para el hombre, y muchas otras incomparables excelencias y plenas perfecciones de las mismas, son argumentos por los cuales dan abundante evidencia de ser la Palabra de Dios.² A pesar de ello, sin embargo, nuestra plena persuasión y certeza de su verdad infalible y su autoridad divina provienen de la obra interna del Espíritu Santo, quien da testimonio en nuestros corazones por medio de la Palabra y con ella.³

¹ 2 Ti. 3:14, 15

² Jer. 23:28, 29; Lc. 16:27–31; Jn. 6:63; 1 P. 1:23–25; He. 4:12, 13; Dt. 31:11–13; Jn. 20:31; Gá. 1:8, 9; Mr. 16:15, 16

³ Mt. 16:17; 1 Co. 2:14 ss.; Jn. 3:3; 1 Co. 2:4, 5; 1 Ts. 1:5, 6; 1 Jn. 2:20, 21 con v. 27

6. Todo el consejo de Dios tocante a todas las cosas necesarias para su propia gloria, la salvación del hombre, la fe y la vida, está expresamente expuesto o necesariamente contenido en la Santa Escritura; a la cual nada, en ningún momento, ha de añadirse, ni por nueva revelación del Espíritu ni por las tradiciones de los hombres.¹

Sin embargo, reconocemos que la iluminación interna del Espíritu de Dios es necesaria para un entendimiento salvador de aquellas cosas que están reveladas en la Palabra,² y que hay algunas circunstancias tocantes a la adoración de Dios y al gobierno de la Iglesia, comunes a las acciones y sociedades humanas, que han de determinarse conforme a la luz de la naturaleza y de la prudencia cristiana, según las normas generales de la Palabra, que han de guardarse siempre.³

¹ 2 Ti. 3:15–17; Dt. 4:2; Hch. 20:20, 27; Sal. 19:7; 119:6, 9, 104, 128 ² Jn. 6:45; 1 Co. 2:9–14

³ 1 Co. 14:26, 40

7. No todas las cosas contenidas en las Escrituras son igualmente claras en sí mismas¹ ni son igualmente claras para todos;² sin embargo, las cosas que necesariamente han de saberse, creerse y guardarse para salvación, se proponen y exponen tan claramente en uno u otro lugar de la Escritura que no solo los eruditos, sino los que no lo son, pueden

adquirir un entendimiento suficiente de tales cosas por el uso adecuado de los medios ordinarios.³

¹ 2 P. 3:16

² 2 Ti. 3:15–17

³ 2 Ti. 3:14–17; Sal. 19:7–8; 119:105; 2 P. 1:19; Pr. 6:22, 23; Dt. 30:11–14

8. El Antiguo Testamento en hebreo (que era el idioma nativo del pueblo de Dios antiguamente),¹ y el Nuevo Testamento en griego (que en el tiempo en que fue escrito era el idioma más generalmente conocido entre las naciones), siendo inspirados inmediatamente por Dios y mantenidos puros a lo largo de todos los tiempos por su especial cuidado y providencia, son, por tanto, auténticos;² de tal forma que, en toda controversia religiosa, la Iglesia debe apelar a ellos en última instancia.³ Pero debido a que estos idiomas originales no son conocidos por todo el pueblo de Dios, que tiene derecho a las Escrituras e interés en las mismas, y se le manda leerlas¹⁶ y escudriñarlas⁴ en el temor de Dios, se sigue que han de traducirse a la lengua vulgar [es decir, común] de toda nación a la que sean llevadas,⁵ para que morando abundantemente la Palabra de Dios en todos, puedan adorarle de manera aceptable y para que, por la paciencia y consolación de las Escrituras, tengan esperanza.⁶

¹ Ro. 3:2

² Mt. 5:18

³ Is. 8:20; Hch. 15:15; 2 Ti. 3:16, 17; Jn. 10:34–36

⁴ Dt. 17:18–20; Pr. 2:1–5; 8:34; Jn. 5:39, 46

⁵ 1 Co. 14:6, 9, 11, 12, 24, 28

⁶ Col. 3:16; Ro. 15:4

9. La regla infalible de interpretación de la Escritura es la propia Escritura; y, por consiguiente, cuando surge una duda respecto al verdadero y pleno sentido de cualquier Escritura (que no es múltiple, sino único), éste se debe buscar por medio de otros pasajes que hablen con más claridad.¹

¹ Is. 8:20; Jn. 10:34–36; Hch. 15:15, 16

10. El juez supremo, por el que deben decidirse todas las controversias religiosas, y por el que deben examinarse todos los decretos de concilios, las opiniones de autores antiguos, las doctrinas de hombres y espíritus particulares, y cuya sentencia debemos acatar, no puede ser otro sino la Santa Escritura entregada por el Espíritu. A dicha Escritura así entregada, se reduce nuestra fe en última instancia.¹

¹ Mt. 22:29, 31, 32; Ef. 2:20; Hch. 28:23–25

CAPÍTULO 2

DE DIOS Y DE LA SANTA TRINIDAD

1. El Señor nuestro Dios es un Dios único, vivo y verdadero;¹ cuya subsistencia está en él mismo y es de él mismo, infinito en ser y perfección;² cuya esencia no puede ser comprendida por nadie sino por él mismo;³ es espíritu purísimo, invisible, sin cuerpo, miembros o pasiones, el único que tiene inmortalidad y que habita en luz inaccesible;⁴ es inmutable, inmenso, eterno, incomprensible, todopoderoso, infinito en todos los sentidos, santísimo, sapientísimo, libérrimo, absoluto;⁵ que hace todas las cosas según el consejo de su inmutable y justísima voluntad, para su propia gloria;⁶ es amantísimo, benigno, misericordioso, longánimo, abundante en bondad y verdad, que perdona la iniquidad, la transgresión y el pecado;⁷ galardonador de los que le buscan con diligencia, y, sobre todo, justísimo y terrible en sus juicios, que odia todo pecado y que de ninguna manera dará por inocente al culpable.⁸

¹ Dt. 6:4; Jer. 10:10; 1 Co. 8:4, 6; 1 Ts. 1:9

² Is. 48:12

³ Ex. 3:14; Job 11:7, 8; 26:14; Sal. 145:3; Ro. 11:33, 34

⁴ Jn. 4:24; 1 Ti. 1:17; Dt. 4:15, 16; Lc. 24:39; Hch. 14:11, 15; Stg. 5:17

⁵ Mal. 3:6; Stg. 1:17; 1 R. 8:27; Jer. 23:23, 24; Sal. 90:2; 1 Ti. 1:17; Gn. 17:1; Ap. 4:8; Is. 6:3; Ro. 16:27; Sal. 115:3; Ex. 3:14

⁶ Ef. 1:11; Is. 46:10; Pr. 16:4; Ro. 11:36

⁷ Ex. 34:6, 7; 1 Jn. 4:8

⁸ He. 11:6; Neh. 9:32, 33; Sal. 5:5, 6; Nah. 1:2, 3; Ex. 34:7

2. Teniendo Dios en sí mismo y por sí mismo toda vida, gloria, bondad y bienaventuranza, es todo suficiente en sí mismo y respecto a sí mismo, no teniendo necesidad de ninguna de las criaturas que él ha hecho, ni derivando ninguna gloria de ellas, sino que solamente manifiesta su propia gloria en ellas, por ellas, hacia ellas y sobre ellas;¹ él es la única fuente de todo ser, de quien, por quien y para quien son todas las cosas, teniendo sobre todas las criaturas el más soberano dominio para hacer mediante ellas, para ellas y sobre ellas todo lo que le agrada;² todas las cosas están desnudas y abiertas a sus ojos; su conocimiento es infinito, infalible e independiente de la criatura, de modo que para él no hay ninguna cosa contingente o incierta.³ Es santísimo en todos sus consejos, en todas sus obras y en todos sus mandatos;⁴ a él se le debe, por parte de los ángeles y los hombres, toda adoración, servicio u obediencia que como criaturas deben al Creador, y cualquier cosa adicional que a él le placiera demandar de ellos.⁵

¹ Jn. 5:26; Hch. 7:2; Sal. 148:13; 119:68; 1 Ti. 6:15; Job 22:2, 3; Hch. 17:24, 25 ² Ap. 4:11; 1 Ti. 6:15; Ro. 11:34–36; Dn. 4:25, 34, 35

³ He. 4:13; Ro. 11:33, 34; Sal. 147:5; Hch. 15:18; Ez. 11:5

⁴ Sal. 145:17; Ro. 7:12

⁵ Ap. 5:12–14

3. En este Ser divino e infinito hay tres subsistencias, el Padre, el Verbo o Hijo y el Espíritu Santo,¹ de una sustancia, poder y eternidad, teniendo cada uno toda la esencia divina, pero la esencia indivisa:² el Padre no es de nadie, ni por generación ni por procesión; el Hijo es engendrado eternamente del Padre, y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo;³ todos ellos son infinitos, sin principio y, por tanto, son un solo Dios, que no ha de ser dividido en naturaleza y ser, sino distinguido por varias propiedades relativas peculiares y relaciones personales; dicha doctrina de la Trinidad es el fundamento de toda nuestra comunión con Dios y nuestra consoladora dependencia de él.

¹ Mt. 3:16, 17; 28:19; 2 Co. 13:14

² Ex. 3:14; Jn. 14:11; 1 Co. 8:6

³ Pr. 8:22–31; Jn. 1:1–3, 14, 18; 3:16; 10:36; 15:26; 16:28; He. 1:2; 1 Jn. 4:14; Gá. 4:4–6

CAPÍTULO 3

DEL DECRETO DE DIOS

1. Dios, desde toda la eternidad, por el sapientísimo y santísimo consejo de su propia voluntad, ha decretado en sí mismo, libre e inalterablemente,¹ todas las cosas, todo lo que sucede;² sin embargo, de tal manera que por ello Dios ni es autor del pecado ni tiene comunión con nadie en el mismo;³ ni se hace violencia a la voluntad de la criatura, ni se quita la libertad o contingencia de las causas secundarias, sino que más bien se las establece;⁴ en lo cual se manifiesta su sabiduría en disponer todas las cosas, y su poder y fidelidad en efectuar su decreto.⁵

¹ Pr. 19:21; Is. 14:24–27; 46:10, 11; Sal. 115:3; 135:6; Ro. 9:19

² Dn. 4:34, 35; Ro. 8:28; 11:36; Ef. 1:11

³ Gn. 18:25; Stg. 1:13; 1 Jn. 1:5

⁴ Gn. 50:20; 2 S. 24:1; Is. 10:5–7; Mt. 17:12; Jn. 19:11; Hch. 2:23; 4:27, 28 ⁵ Nm. 23:19; Ef. 1:3–5

2. Aunque Dios sabe todo lo que pudiera o puede pasar en todas las condiciones que se puedan suponer,¹ sin embargo nada ha decretado porque lo previera como futuro o como aquello que había de suceder en dichas condiciones.²

¹ 1 S. 23:11, 12; Mt. 11:21, 23; Hch. 15:18

² Is. 40:13, 14; Ro. 9:11–18; 11:34; 1 Co. 2:16

3. Por el decreto de Dios, para la manifestación de su gloria, algunos hombres y ángeles son predestinados, o preordinados, a vida eterna por medio de Jesucristo, para alabanza de la gloria de su gracia;¹ a otros se

les deja actuar en su pecado para su justa condenación, para alabanza de la gloria de su justicia.²

¹ 1 Ti. 5:21; Mt. 25:34; Ef. 1:5, 6

² Jn. 12:37–40; Ro. 9:6–24; 1 P. 2:8–10; Jud. 4

4. Estos ángeles y hombres así predestinados y preordinados están designados particular e inalterablemente, y su número es tan cierto y definido que no se puede ni aumentar ni disminuir.¹

¹ Mt. 22:1–14; Jn. 13:18; Ro. 11:5, 6; 1 Co. 7:20–22; 2 Ti. 2:19

5. A aquellos de la humanidad que están predestinados para vida, Dios (antes de la fundación del mundo, según su propósito eterno e inmutable y el consejo secreto y beneplácito de su voluntad) los ha escogido en Cristo para gloria eterna, meramente por su libre gracia y amor,¹ sin que ninguna otra cosa en la criatura, como condición o causa, le moviera a ello.²

¹ Ro. 8:30; Ef. 1:4–6, 9; 2 Ti. 1:9 ² Ro. 9:11–16; 11:5, 6

6. Así como Dios ha designado a los elegidos para la gloria, de la misma manera, por el propósito eterno y libérrimo de su voluntad, ha preordinado todos los medios para ello;¹ por tanto, los que son elegidos, habiendo caído en Adán, son redimidos por Cristo,² eficazmente llamados a la fe en Cristo por su Espíritu obrando a su debido tiempo, son justificados, adoptados, santificados³ y guardados por su poder, mediante la fe, para salvación;⁴ asimismo nadie más es redimido por Cristo, o eficazmente llamado, justificado, adoptado, santificado y salvado, sino solamente los elegidos.⁵

¹ 1 P. 1:2; 2 Ts. 2:13; Ef. 1:4; 2:10 ² 1 Ts. 5:9, 10; Tit. 2:14

³ Ro. 8:30; Ef. 1:5; 2 Ts. 2:13

⁴ 1 P. 1:5

⁵ Jn. 6:64–65; 8:47; 10:26; 17:9; Ro. 8:28; 1 Jn. 2:19

7. La doctrina del profundo misterio de la predestinación debe tratarse con especial prudencia y cuidado,¹ para que los hombres, al atender a la voluntad de Dios revelada en su Palabra y, al prestar obediencia a la misma, puedan, por la certeza de su llamamiento eficaz, estar seguros de su elección eterna;² de este modo, esta doctrina proporcionará motivo de alabanza, reverencia y admiración a Dios,³ y de humildad,⁴ diligencia⁵ y abundante consuelo⁶ a todos los que sinceramente obedecen al evangelio.

1 Dt. 29:29; Ro. 9:20; 11:33

2 1 Ts. 1:4, 5; 2 P. 1:10

3 Ef. 1:6; Ro. 11:33

4 Ro. 11:5, 6, 20; Col. 3:12

5 2 P. 1:10

6 Lc. 10:20

CAPÍTULO 4

DE LA CREACIÓN

1. En el principio agradó a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo,¹ para la manifestación de la gloria de su poder, sabiduría y bondad eternos,² crear o hacer el mundo y todas las cosas que en él hay, ya sean visibles o invisibles,³ en el lapso de seis días,⁴ y todas muy buenas.⁵

¹ He. 1:2; Jn. 1:2, 3; Gn. 1:2; Job 26:13; 33:4

² Ro. 1:20; Jer. 10:12; Sal. 104:24; 33:5, 6; Pr. 3:19; Hch. 14:15, 16 ³ Gn. 1:1; Jn. 1:2; Col. 1:16

⁴ Gn. 2:1-3; Ex. 20:8-11

⁵ Gn. 1:31; Ec. 7:29; Ro. 5:12

2. Después que Dios hubo creado todas las demás criaturas, creó al hombre, varón y hembra, con almas racionales e inmortales, haciéndolos aptos para aquella vida para con Dios para la cual fueron creados;¹ siendo hechos a imagen de Dios, en conocimiento, justicia y santidad de la verdad;² teniendo la ley de Dios escrita en sus corazones, y el poder para cumplirla y, sin embargo, con la posibilidad de transgredirla, por haber sido dejados a la libertad de su propia voluntad, que era mutable.³

¹ Gn. 1:27; 2:7; Stg. 2:26; Mt. 10:28; Ec. 12:7

² Gn. 1:26, 27; 5:1–3; 9:6; Ec. 7:29; 1 Co. 11:7; Stg. 3:9; Col. 3:10; Ef. 4:24 ³ Ro. 1:32; 2:12a, 14, 15; Gn. 3:6; Ec. 7:29; Ro. 5:12

3. Además de la ley escrita en sus corazones, recibieron un mandato de no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal; y, mientras lo guardaron, fueron felices en su comunión con Dios y tuvieron dominio sobre las criaturas.¹

¹ Gn. 1:26, 28; 2:17

CAPÍTULO 5

DE LA DIVINA PROVIDENCIA

1. Dios, el buen Creador de todo,¹ en su infinito poder y sabiduría,² sostiene, dirige, dispone y gobierna³ a todas las criaturas y cosas, desde la mayor hasta la más pequeña,⁴ por su sapientísima y santísima providencia,⁵ con el fin para el cual fueron creadas,⁶ según su presciencia infalible, y el libre e inmutable consejo de su propia voluntad;⁷ para alabanza de la gloria de su sabiduría, poder, justicia, infinita bondad y misericordia.⁸

¹ Gn. 1:31; 2:18; Sal. 119:68

² Sal. 145:11; Pr. 3:19; Sal. 66:7

³ He. 1:3; Is. 46:10, 11; Dn. 4:34, 35; Sal. 135:6; Hch. 17:25–28; Job 38–41

⁴ Mt. 10:29–31

⁵ Pr. 15:3; Sal. 104:24; 145:17

⁶ Col. 1:16, 17; Hch. 17:24–28

⁷ Sal. 33:10, 11; Ef. 1:11

⁸ Is. 63:14; Ef. 3:10; Ro. 9:17; Gn. 45:7; Sal. 145:7

2. Aunque en relación a la presciencia y el decreto de Dios, la causa primera, todas las cosas suceden inmutable e infaliblemente, de modo que nada ocurre a nadie por azar o sin su providencia;¹ sin embargo, por la misma providencia, las ordena de manera que ocurran según la naturaleza de las causas secundarias, ya sea necesaria, libre o contingentemente.²

¹ Hch. 2:23; Pr. 16:33

² Gn. 8:22; Jer. 31:35; Ex. 21:13; Dt. 19:5; Is. 10:6–7; Lc. 13:3, 5; Hch. 27:31; Mt. 5:20, 21; Fil. 1:19; Pr. 20:18; Lc. 14:25 ss.; Pr. 21:31; 1 R. 22:28, 34; Rt. 2:3

3. Dios, en su providencia ordinaria, hace uso de medios;¹ sin embargo, él es libre de obrar sin ellos,² por encima de ellos³ y contra ellos,⁴ según le plazca.

¹ Hch. 27:22, 31, 44; Is. 55:10, 11; Os. 2:21, 22 ² Os. 1:7; Lc. 1:34, 35

³ Ro. 4:19–21

⁴ Ex. 3:2, 3; 2 R. 6:6; Dn. 3:27

4. El poder omnipotente, la sabiduría inescrutable y la bondad infinita de Dios se manifiestan en su providencia hasta tal punto que su consejo determinado se extiende aun hasta la primera Caída y a todas las demás acciones pecaminosas, tanto de los ángeles como de los hombres¹ (y eso no por un mero permiso), las cuales él sapientísima y poderosamente limita, y asimismo ordena y gobierna de múltiples maneras para sus santísimos fines;² sin embargo, lo hace de tal modo que la pecaminosidad de sus acciones procede solo de las criaturas, y no de Dios, quien siendo justísimo y santísimo, no es, ni puede ser, autor del pecado ni lo aprueba.³

¹ Ro. 11:32–34; 2 S. 24:1; 1 Cr. 21:1; 1 R. 22:22, 23; 2 S. 16:10; Hch. 2:23; 4:27, 28 ² Hch. 14:16; 2 R. 19:28; Gn. 50:20; Is. 10:6, 7, 12

³ Stg. 1:13, 14, 17; 1 Jn. 2:16; Sal. 50:21

5. El Dios sapientísimo, justísimo y clementísimo a menudo deja por algún tiempo a sus propios hijos en diversas tentaciones y en las corrupciones de sus propios corazones, a fin de disciplinarlos por sus pecados anteriores o para revelarles la fuerza oculta de la corrupción y el engaño de sus corazones, para que sean humillados; y para llevarlos a una dependencia de él más íntima y constante para su apoyo; y para hacerlos más vigilantes contra todas las ocasiones futuras de pecado, y para otros fines santos y justos.¹ Por consiguiente, todo lo que ocurre a cualquiera de sus elegidos es por su designio, para su gloria y para el bien de ellos.²

¹ 2 Cr. 32:25, 26, 31; 2 S. 24:1; Lc. 22:34, 35; Mr. 14:66–72; Jn. 21:15–17 ² Ro. 8:28

6. En cuanto a aquellos hombres malvados e impíos a quienes Dios, como juez justo, ciega y endurece a causa de su pecado anterior,¹ no solo les niega su gracia, por la cual él podría haber iluminado su entendimiento y obrado en sus corazones,² sino que también algunas veces les retira los dones que tenían,³ y los deja expuestos a aquellas cosas que su corrupción convierte en ocasión de pecado;⁴ y, a la vez, los entrega a sus propias concupiscencias, a las tentaciones del mundo y al poder de Satanás,⁵ por lo cual sucede que se endurecen bajo los mismos medios que Dios emplea para ablandar a otros.⁶

¹ Ro. 1:24–26, 28; 11:7, 8 ² Dt. 29:4

³ Mt. 13:12; 25:29

⁴ Dt. 2:30; 2 R. 8:12, 13

⁵ Sal. 81:11, 12; 2 Ts. 2:10–12

⁶ Ex. 7:3; 8:15, 32; 2 Co. 2:15, 16; Is. 6:9, 10; 8:14; 1 P. 2:7; Hch. 28:26, 27; Jn. 12:39, 40

7. Del mismo modo que la providencia de Dios alcanza en general a todas las criaturas, así también de un modo más especial cuida de su Iglesia y dispone todas las cosas para el bien de la misma.¹

¹ Pr. 2:7, 8; Am. 9:8, 9; 1 Ti. 4:10; Ro. 8:28; Ef. 1:11, 22; 3:10, 11, 21; Is. 43:3–5, 14

CAPÍTULO 6

DE LA CAÍDA DEL HOMBRE, DEL PECADO Y SU CASTIGO

1. Si bien Dios creó al hombre recto y perfecto, y le dio una ley justa, que hubiera sido para vida si la hubiera guardado, y amenazó con la muerte su transgresión, sin embargo no permaneció mucho tiempo en este honor,¹ usando Satanás la sutileza de la serpiente para subyugar a Eva y entonces a través de ella seduciendo a Adán, quien sin ninguna coacción, deliberadamente transgredió la ley bajo la cual habían sido creados y también el mandato que les había sido dado, al comer del fruto prohibido,² lo cual agradó a Dios, conforme a su sabio y santo consejo, permitir, habiéndose propuesto disponerlo para su propia gloria.³

¹ Ec. 7:29; Ro. 5:12a, 14, 15; Gn. 2:17; 4:25–5:3

² Gn. 3:1–7; 2 Co. 11:3; 1 Ti. 2:14

³ Ro. 11:32–34; 2 S. 24:1; 1 Cr. 21:1; 1 R. 22:22, 23; 2 S. 16:10; Hch. 2:23; 4:27, 28

2. Por este pecado, nuestros primeros padres cayeron de su justicia original y de su comunión con Dios, y nosotros en ellos, por lo que la muerte sobrevino a todos;¹ viniendo a estar todos los hombres muertos en pecado, y totalmente corrompidos en todas las facultades y partes del alma y del cuerpo.²

¹ Gn. 3:22–24; Ro. 5:12 ss.; 1 Co. 15:20–22; Sal. 51:4, 5; 58:3; Ef. 2:1–3; Gn. 8:21; Pr. 22:15

² Gn. 2:17; Ef. 2:1; Tit. 1:15; Gn. 6:5; Jer. 17:9; Ro. 3:10–18; 1:21; Ef. 4:17–19; Jn. 5:40; Ro. 8:7

3. Siendo ellos la raíz de la raza humana, y estando por designio de Dios en lugar de toda la humanidad, la culpa del pecado fue imputada y la naturaleza corrompida transmitida a su posteridad descendiente de ellos mediante generación ordinaria, siendo ahora concebidos en pecado, y por naturaleza hijos de ira, siervos del pecado, sujetos a la muerte y a todas las demás desgracias –espirituales, temporales y eternas–, a no ser que el Señor Jesús los libere.¹

¹ Ro. 5:12 ss.; 1 Co. 15:20–22; Sal. 51:4–5; 58:3; Ef. 2:1–3; Gn. 8:21; Pr. 22:15; Job 14:4; 15:14

4. De esta corrupción original, por la cual estamos completamente impedidos, incapaces y opuestos a todo bien y enteramente inclinados a todo mal,¹ proceden todas las transgresiones en sí.²

¹ Mt. 7:17, 18; 12:33–35; Lc. 6:43–45; Jn. 3:3, 5; 6:37, 39, 40, 44, 45, 65; Ro. 3:10–12; 5:6; 7:18; 8:7, 8; 1 Co. 2:14

² Mt. 7:17–20; 12:33–35; 15:18–20

5. La corrupción de la naturaleza permanece durante esta vida en aquellos que son regenerados;¹ y, aunque sea perdonada y mortificada por medio de Cristo, sin embargo ella misma y sus primeros impulsos son verdadera y propiamente pecado.²

¹ 1 Jn. 1:8–10; 1 R. 8:46; Sal. 130:3; 143:2; Pr. 20:9; Ec. 7:20; Ro. 7:14–25; Stg. 3:2

² Sal. 51:4, 5; Pr. 22:15; Ef. 2:3; Ro. 7:5, 7, 8, 17, 18, 25; 8:3–13; Gá. 5:17–24; Pr. 15:26; 21:4; Gn. 8:21; Mt. 5:27, 28

CAPÍTULO 7

DEL PACTO DE DIOS

1. La distancia entre Dios y la criatura es tan grande que aun cuando las criaturas racionales le deben obediencia como a su Creador, sin embargo éstas nunca podrían haber logrado la recompensa de vida a no ser por alguna condescendencia voluntaria por parte de Dios, que a él le ha placido expresar en forma de pacto.¹

¹ Job 35:7, 8; Sal. 113:5, 6; Is. 40:13–16; Lc. 17:5–10; Hch. 17:24, 25

2. Además, habiéndose el hombre acarreado la maldición de la ley por su Caída, agradó al Señor hacer un pacto de gracia,¹ en el que gratuitamente ofrece a los pecadores vida y salvación por Jesucristo, requiriéndoles la fe en él para que puedan ser salvos,² y prometiendo dar

su Espíritu Santo a todos aquellos que están ordenados para vida eterna, a fin de darles disposición y capacidad para creer.³

¹ Gn. 3:15; Sal. 110:4 (con He. 7:18–22; 10:12–18); Ef. 2:12 (con Ro. 4:13–17 y Gá. 3:18–22); He. 9:15

² Jn. 3:16; Ro. 10:6, 9; Gá. 3:11

³ Ez. 36:26, 27; Jn. 6:44, 45

3. Este pacto se revela en el evangelio; en primer lugar, a Adán en la promesa de salvación a través de la simiente de la mujer, y luego mediante pasos adicionales hasta completarse su plena revelación en el Nuevo Testamento;¹ y está fundado en aquella transacción federal y eterna que hubo entre el Padre y el Hijo acerca de la redención de los elegidos;² y es únicamente a través de la gracia de este pacto como todos los descendientes del Adán caído que son salvados obtienen vida y bendita inmortalidad, siendo el hombre ahora totalmente incapaz de ser aceptado por Dios bajo aquellas condiciones en las que estuvo Adán en su estado de inocencia.³

¹ Gn. 3:15; Ro. 16:25–27; Ef. 3:5; Tit. 1:2; He. 1:1, 2

² Sal. 110:4; Ef. 1:3–11; 2 Ti. 1:9

³ Jn. 8:56; Ro. 4:1–25; Gá. 3:18–22; He. 11:6, 13, 39, 40

CAPÍTULO 8

DE CRISTO EL MEDIADOR

1. Agradó a Dios,¹ en su propósito eterno,² escoger y ordenar al Señor Jesús, su unigénito Hijo, conforme al pacto hecho entre ambos,³ para que fuera el mediador entre Dios y el hombre; profeta, sacerdote, y rey; cabeza y salvador de la Iglesia, el heredero de todas las cosas, y juez del mundo;⁴ a quien dio, desde toda la eternidad, un pueblo para que fuera su simiente y para que a su tiempo lo redimiera, llamara, justificara, santificara y glorificara.⁵

¹ Is. 42:1; Jn. 3:16

² 1 P. 1:20

³ Sal. 110:4; He. 7:21, 22

⁴ 1 Ti. 2:5; Hch. 3:22; He. 5:5, 6; Sal. 2:6; Lc. 1:33; Ef. 1:22, 23; 5:23; He. 1:2; Hch. 17:31 ⁵ Ro. 8:30; Jn. 17:6; Is. 53:10; Sal. 22:30; 1 Ti. 2:6; Is. 55:4, 5; 1 Co. 1:30

2. El Hijo de Dios, la segunda persona en la Santa Trinidad, siendo verdadero y eterno Dios, el resplandor de la gloria del Padre, consustancial con aquel que hizo el mundo e igual a él, y quien sostiene y gobierna todas las cosas que ha hecho,¹ cuando llegó la plenitud del tiempo,² tomó sobre sí la naturaleza del hombre, con todas sus propiedades esenciales³ y con sus debilidades concomitantes,⁴ aunque sin pecado;⁵ siendo concebido por el Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María, al venir sobre ella el Espíritu Santo y cubrirla el Altísimo con su sombra; y así fue hecho de una mujer de la tribu de Judá, de la simiente de Abraham y David según las Escrituras;⁶ de manera que, dos naturalezas completas, perfectas y distintas se unieron inseparablemente en una persona, pero sin conversión, composición o confusión alguna. Esta persona es verdadero Dios⁷ y verdadero hombre,⁸ aunque un solo Cristo, el único mediador entre Dios y el hombre.⁹

¹ Jn. 8:58; Jl. 2:32 con Ro. 10:13; Sal. 102:25 con He. 1:10; 1 P. 2:3 con Sal. 34:8; Is. 8:12, 13 con 3:15; Jn. 1:1; 5:18; 20:28; Ro. 9:5; Tit. 2:13; He. 1:8, 9; Fil. 2:5, 6; 2 P. 1:1; 1 Jn. 5:20

² Gá. 4:4

³ He. 10:5; Mr. 14:8; Mt. 26:12, 26; Lc. 7:44–46; Jn. 13:23; Mt. 9:10–13; 11:19; Lc. 22:44; He. 2:10; 5:8; 1 P. 3:18; 4:1; Jn. 19:32–35; Mt. 26:36–44; Stg. 2:26; Jn. 19:30; Lc. 23:46; Mt. 26:39; 9:36; Mr. 3:5; 10:14; Jn. 11:35; Lc. 19:41–44; 10:21; Mt. 4:1–11; He. 4:15 con Stg. 1:13; Lc. 5:16; 6:12; 9:18, 28; 2:40, 52; He. 5:8, 9

⁴ Mt. 4:2; Mr. 11:12; Mt. 21:18; Jn. 4:7; 19:28; 4:6; Mt. 8:24; Ro. 8:3; He. 5:8; 2:10, 18; Gá. 4:4

⁵ Is. 53:9; Lc. 1:35; Jn. 8:46; 14:30; Ro. 8:3; 2 Co. 5:21; He. 4:15; 7:26; 9:14; 1 P. 1:19; 2:22; 1 Jn. 3:5

⁶ Ro. 1:3, 4; 9:5

⁷ Cf. ref. 1 arriba

⁸ Hch. 2:22; 13:38; 17:31; 1 Co. 15:21; 1 Ti. 2:5

⁹ Ro. 1:3, 4; Gá. 4:4, 5; Fil. 2:5–11

3. El Señor Jesús, en su naturaleza humana así unida a la divina, en la persona del Hijo, fue santificado y ungido con el Espíritu Santo sin medida, teniendo en sí todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento, en quien agradó al Padre que habitase toda plenitud, a fin de que siendo santo, inocente y sin mancha, y lleno de gracia y de verdad, fuese del todo apto para desempeñar el oficio de mediador y fiador;¹ el cual no tomó para sí, sino que fue llamado para el mismo por su Padre, quien también puso en sus manos todo poder y juicio, y le ordenó que lo cumpliera.²

¹ Sal. 45:7; Col. 1:19; 2:3; He. 7:26; Jn. 1:14; Hch. 10:38; He. 7:22 ² He. 5:5; Jn. 5:22, 27; Mt. 28:18; Hch. 2:36

4. El Señor Jesús asumió de muy buena voluntad este oficio,¹ y para desempeñarlo, nació bajo la ley,² la cumplió perfectamente y sufrió el castigo que nos correspondía a nosotros, el cual deberíamos haber llevado y sufrido,³ siendo hecho pecado y maldición por nosotros;⁴ soportando las más terribles aflicciones en su alma y los más dolorosos sufrimientos en su cuerpo;⁵ fue crucificado y murió, y permaneció en el estado de los muertos, aunque sin ver corrupción.⁶ Al tercer día resucitó de entre los muertos con el mismo cuerpo en que sufrió,⁷ con el cual también ascendió al cielo,⁸ y allí está sentado a la diestra de su Padre intercediendo,⁹ y regresará para juzgar a los hombres y a los ángeles al final del mundo.¹⁰

¹ Sal. 40:7, 8 con He. 10:5–10; Jn. 10:18; Fil. 2:8 ² Gá. 4:4

³ Mt. 3:15; 5:17

⁴ Mt. 26:37, 38; Lc. 22:44; Mt. 27:46

⁵ Mt. 26–27

⁶ Fil. 2:8; Hch. 13:37

⁷ Jn. 20:25, 27

⁸ Hch. 1:9–11

⁹ Ro. 8:34; He. 9:24

¹⁰ Hch. 10:42; Ro. 14:9, 10; Hch. 1:11; Mt. 13:40–42; 2 P. 2:4; Jud. 6

5. El Señor Jesús, por su perfecta obediencia y el sacrificio de sí mismo¹ que ofreció a Dios una sola vez por el Espíritu eterno,² ha satisfecho plenamente la justicia de Dios,³ ha conseguido la reconciliación⁴ y ha comprado una herencia eterna en el reino de los cielos⁵ para todos aquellos que el Padre le ha dado.⁶

¹ Ro. 5:19; Ef. 5:2

² He. 9:14, 16; 10:10, 14

³ Ro. 3:25, 26; He. 2:17; 1 Jn. 2:2; 4:10 ⁴ 2 Co. 5:18, 19; Col. 1:20–23

⁵ He. 9:15; Ap. 5:9, 10

⁶ Jn. 17:2

6. Aun cuando el precio de la redención no fue realmente pagado por Cristo hasta después de su encarnación, sin embargo la virtud, la eficacia y los beneficios de la misma fueron comunicados a los elegidos en todas las épocas transcurridas desde el principio del mundo,¹ en las promesas, tipos y sacrificios y por medio de los mismos, en los cuales fue revelado y señalado como la simiente que heriría la cabeza de la serpiente,² y como el Cordero inmolado desde la fundación del mundo,³ siendo el mismo ayer, hoy y por los siglos.⁴

¹ Gá. 4:4, 5; Ro. 4:1–9

² Gn. 3:15; 1 P. 1:10, 11 ³ Ap. 13:8

⁴ He. 13:8

7. Cristo, en la obra de mediación, actúa conforme a ambas naturalezas, haciendo por medio de cada naturaleza lo que es propio de ella; aunque, por razón de la unidad de la persona, lo que es propio de una naturaleza algunas veces se le atribuye en la Escritura a la persona denominada por la otra naturaleza.¹

¹ Jn. 3:13; Hch. 20:28

8. A todos aquellos para quienes Cristo ha obtenido eterna redención, cierta y eficazmente les aplica y comunica la misma,¹ haciendo intercesión por ellos,² uniéndoles a sí mismo por su Espíritu,³ revelándoles en la Palabra y por medio de ella el misterio de la

salvación,⁴ persuadiéndoles a creer y obedecer,⁵ gobernando sus corazones por su Palabra y Espíritu,⁶ y venciendo a todos sus enemigos por su omnipotente poder y sabiduría,⁷ de tal manera y forma que sea más de acuerdo con su maravillosa e inescrutable dispensación;⁸ y todo por su gracia libre y absoluta, sin prever ninguna condición en ellos para granjearla.⁹

¹ Jn. 6:37, 39; 10:15, 16; 17:9 ² 1 Jn. 2:1, 2; Ro. 8:34

³ Ro. 8:1, 2

⁴ Jn. 15:13, 15; 17:6; Ef. 1:7–9 ⁵ 1 Jn. 5:20

⁶ Jn. 14:16; He. 12:2; Ro. 8:9, 14; 2 Co. 4:13; Ro. 15:18, 19; Jn. 17:17 ⁷ Sal. 110:1; 1 Co. 15:25, 26; Col. 2:15

⁸ Ef. 1:9–11

⁹ 1 Jn. 3:8; Ef. 1:8

9. Este oficio de mediador entre Dios y el hombre es propio solo de Cristo, quien es el Profeta, Sacerdote y Rey de la Iglesia de Dios; y no puede, ya sea parcial o totalmente, ser transferido de él a ningún otro.¹

¹ 1 Ti. 2:5

10. Este número y orden de oficios es necesario; pues, por nuestra ignorancia, tenemos necesidad de su oficio profético;¹ y por nuestra separación de Dios y la imperfección del mejor de nuestros servicios, necesitamos su oficio sacerdotal para reconciliarnos con Dios y presentarnos aceptos para con él;² y por nuestra indisposición y total incapacidad para volver a Dios y para nuestro rescate y protección de nuestros adversarios espirituales, necesitamos su oficio real para convencernos, subyugarnos, atraernos, sostenernos, libraros y preservarnos para su reino celestial.³

¹ Jn. 1:18

² Col. 1:21; Gá. 5:17; He. 10:19–21 ³ Jn. 16:8; Sal. 110:3; Lc. 1:74, 75

CAPÍTULO 9

DEL LIBRE ALBEDRÍO

1. Dios ha dotado la voluntad del hombre de una libertad natural y de poder para actuar por elección propia, que no es forzada ni determinada a hacer bien o mal por ninguna necesidad de la naturaleza.¹

¹ Mt. 17:12; Stg. 1:14; Dt. 30:19

2. El hombre, en su estado de inocencia, tenía libertad y poder para querer y hacer lo que era bueno y agradable a Dios,¹ pero era mudable y podía caer de dicho estado.²

¹ Ec. 7:29 ² Gn. 3:6

3. El hombre, por su Caída en un estado de pecado, ha perdido completamente toda capacidad para querer cualquier bien espiritual que acompañe a la salvación; por consiguiente, como hombre natural que está enteramente opuesto a ese bien y muerto en el pecado, no puede por sus propias fuerzas convertirse a sí mismo o prepararse para ello.¹

¹ Ro. 6:16, 20; Jn. 8:31–34; Ef. 2:1; 2 Co. 3:14; 4:3, 4; Jn. 3:3; Ro. 7:18; 8:7; 1 Co. 2:14; Mt. 7:17, 18; 12:33–37; Lc. 6:43–45; Jn. 6:44; Jer. 13:23; Jn. 3:3, 5; 5:40; 6:37, 39, 40, 44, 45, 65; Hch. 7:51; Ro. 3:10–12; Stg. 1:18; Ro. 9:16–18; Jn. 1:12, 13; Hch. 11:18; Fil. 1:29; Ef. 2:8, 9

4. Cuando Dios convierte a un pecador y lo traslada al estado de gracia, lo libra de su servidumbre natural bajo el pecado y, por su sola gracia, lo capacita para querer y obrar libremente lo que es espiritualmente bueno;¹ sin embargo, por razón de la corrupción que todavía le queda, no quiere, ni perfecta ni únicamente, lo que es bueno, sino que también quiere lo que es malo.²

¹ Col. 1:13; Jn. 8:36; Fil. 2:13 ² Ro. 7:14–25; Gá. 5:17

5. Esta voluntad del hombre es hecha perfecta e inmutablemente libre solo para el bien, únicamente en el estado de gloria.¹

¹ Ef. 4:13; He. 12:23

CAPÍTULO 10

DEL LLAMAMIENTO EFICAZ

1. A aquellos a quienes Dios¹ ha predestinado para vida,² tiene a bien en su tiempo señalado y aceptado,³ llamar eficazmente⁴ por su Palabra⁵ y Espíritu,⁶ así sacándolos del estado de pecado y muerte en que están por naturaleza y llevándolos a la gracia y la salvación por Jesucristo;⁷ iluminando de modo espiritual y salvador sus mentes, a fin de que comprendan las cosas de Dios;⁸ quitándoles el corazón de piedra y dándoles un corazón de carne,⁹ renovando sus voluntades y, por su poder omnipotente, induciéndoles a lo que es bueno, y llevándoles eficazmente a Jesucristo;¹⁰ pero de modo que van con total libertad, habiendo recibido por la gracia de Dios la disposición para hacerlo.¹¹

1. ¹ Ro. 8:28, 29

2. ² Ro. 8:29, 30; 9:22–24; 1 Co. 1:26–28; 2 Ts. 2:13, 14; 2 Ti. 1:9

3. ³ Jn. 3:8; Ef. 1:11

4. ⁴ Mt. 22:14; 1 Co. 1:23, 24; Ro. 1:6; 8:28; Jud. 1; Sal. 29; Jn. 5:25; Ro. 4:17

5. ⁵ 2 Ts. 2:14; 1 P. 1:23–25; Stg. 1:17–25; 1 Jn. 5:1–5; Ro. 1:16, 17; 10:14; He. 4:12

6. ⁶ Jn. 3:3, 5, 6, 8; 2 Co. 3:3, 6

7. ⁷ Ro. 8:2; 1 Co. 1:9; Ef. 2:1–6; 2 Ti. 1:9, 10

8. ⁸ Hch. 26:18; 1 Co. 2:10, 12; Ef. 1:17, 18

9. ⁹ Ez. 36:26

¹⁰ Dt. 30:6; Ez. 36:27; Jn. 6:44, 45; Ef. 1:19; Fil. 2:13 ¹¹ Sal. 110:3; Jn. 6:37; Ro. 6:16–18

2. Este llamamiento eficaz proviene solamente de la gracia libre y especial de Dios, no de ninguna cosa prevista en el hombre, ni por ningún poder o instrumentalidad en la criatura,¹ siendo el hombre en esto enteramente pasivo, al estar muerto en delitos y pecados, hasta que es vivificado y renovado por el Espíritu Santo;² es capacitado de este modo para responder a este llamamiento y para recibir la gracia ofrecida y transmitida en él, y esto por un poder no menor que el que resucitó a Cristo de los muertos.³

¹ 2 Ti. 1:9; Tit. 3:4, 5; Ef. 2:4, 5, 8, 9; Ro. 9:11 ² 1 Co. 2:14; Ro. 8:7; Ef. 2:5

³ Ef. 1:19, 20; Jn. 6:37; Ez. 36:27; Jn. 5:25

3. Los niños elegidos que mueren en la infancia son regenerados y salvados por Cristo por medio del Espíritu, quien obra cuando, donde y como quiere;¹ así lo son también todas las personas elegidas que sean incapaces de ser llamadas externamente por el ministerio de la Palabra.

¹ Jn. 3:8

4. Otras personas no elegidas, aunque sean llamadas por el ministerio de la Palabra y tengan algunas de las operaciones comunes del Espíritu,¹ como no son eficazmente traídas por el Padre, no quieren ni pueden venir verdaderamente a Cristo y, por lo tanto, no pueden ser salvas;² mucho menos pueden ser salvos los que no reciben la religión cristiana, por muy diligentes que sean en ajustar sus vidas a la luz de la naturaleza y a la ley de la religión que profesen.³

¹ Mt. 22:14; Mt. 13:20, 21; He. 6:4, 5; Mt. 7:22 ² Jn. 6:44, 45, 64–66; 8:24

³ Hch. 4:12; Jn. 4:22; 17:3

CAPÍTULO 11

DE LA JUSTIFICACIÓN

1. A quienes Dios llama eficazmente, también justifica gratuitamente,¹ no infundiendo justicia en ellos sino perdonándoles sus pecados, y contando y aceptando sus personas como justas;² no por nada obrado en ellos o hecho por ellos, sino solamente por causa de Cristo;³ no imputándoles la fe misma, ni la acción de creer, ni ninguna otra obediencia evangélica como justicia; sino imputándoles la obediencia activa de Cristo a toda la ley y su obediencia pasiva en su muerte para la completa y única justicia de ellos por la fe, la cual tienen no de sí mismos; es don de Dios.⁴

¹ Ro. 3:24; 8:30

² Ro. 4:5–8; Ef. 1:7

³ 1 Co. 1:30, 31; Ro. 5:17–19

⁴ Fil. 3:9; Ef. 2:7, 8; 2 Co. 5:19–21; Tit. 3:5, 7; Ro. 3:22–28; Jer. 23:6; Hch. 13:38, 39

2. La fe que así recibe a Cristo y descansa en él y en su justicia es el único instrumento de la justificación;¹ sin embargo, no está sola en la persona justificada, sino que siempre va acompañada por todas las demás virtudes salvadoras, y no es una fe muerta sino que obra por el amor.²

¹ Ro. 1:17; 3:27–31; Fil. 3:9; Gá. 3:5 ² Gá. 5:6; Stg. 2:17, 22, 26

3. Cristo, por su obediencia y muerte, saldó totalmente la deuda de todos aquellos que son justificados; y por el sacrificio de sí mismo en la sangre de su cruz, sufriendo en el lugar de ellos el castigo que merecían, hizo una satisfacción adecuada, real y completa a la justicia de Dios en favor de ellos;¹ sin embargo, por cuanto Cristo fue dado por el Padre para ellos,² y su obediencia y satisfacción fueron aceptadas en lugar de las de ellos,³ y ambas gratuitamente y no por nada en ellos, su justificación es solamente de pura gracia,⁴ a fin de que tanto la precisa justicia como la rica gracia de Dios fueran glorificadas en la justificación de los pecadores.⁵

¹ Ro. 5:8–10, 19; 1 Ti. 2:5, 6; He. 10:10, 14; Is. 53:4–6, 10–12 ² Ro. 8:32

³ 2 Co. 5:21; Mt. 3:17; Ef. 5:2

⁴ Ro. 3:24; Ef. 1:7

⁵ Ro. 3:26; Ef. 2:7

4. Desde la eternidad, Dios decretó justificar a todos los elegidos;¹ y en el cumplimiento del tiempo, Cristo murió por los pecados de ellos, y resucitó para su justificación;² sin embargo, no son justificados personalmente hasta que, a su debido tiempo, Cristo les es realmente aplicado por el Espíritu Santo.³

¹ 1 P. 1:2, 19, 20; Gá. 3:8; Ro. 8:30

² Ro. 4:25; Gá. 4:4; 1 Ti. 2:6

³ Col. 1:21, 22; Tit. 3:4–7; Gá. 2:16; Ef. 2:1–3

5. Dios continúa perdonando los pecados de aquellos que son justificados,¹ y aunque ellos nunca pueden caer del estado de justificación,² sin embargo pueden, por sus pecados, caer en el desagrado paterno de Dios; y, en esa condición, no suelen tener la luz de su rostro restaurada sobre ellos, hasta que se humillen, confiesen sus pecados, pidan perdón y renueven su fe y arrepentimiento.³

¹ Mt. 6:12; 1 Jn. 1:7–2:2; Jn. 13:3–11

² Lc. 22:32; Jn. 10:28; He. 10:14

³ Sal. 32:5; 51:7–12; Mt. 26:75; Lc. 1:20

6. La justificación de los creyentes bajo el Antiguo Testamento fue, en todos estos sentidos, una y la misma que la justificación de los creyentes bajo el Nuevo Testamento.¹

¹ Gá. 3:9; Ro. 4:22–24

CAPÍTULO 12

DE LA ADOPCIÓN

1. A todos aquellos que son justificados,¹ Dios se dignó,² en su único Hijo Jesucristo y por amor de éste,³ hacerles partícipes de la gracia de la adopción, por la cual son incluidos en el número de los hijos de Dios y gozan de sus libertades y privilegios, tienen su nombre escrito sobre ellos,⁴ reciben el espíritu de adopción, tienen acceso al trono de la gracia con confianza, se les capacita para clamar: “Abba, Padre,”⁵ se les compadece, protege, provee y corrige como por un Padre, pero nunca se les desecha, sino que son sellados para el día de la redención,⁶ y heredan las promesas como herederos de la salvación eterna.⁷

¹ Gá. 3:24–26

² 1 Jn. 3:1–3

³ Ef. 1:5; Gá. 4:4, 5; Ro. 8:17, 29

⁴ Ro. 8:17; Jn. 1:12; 2 Co. 6:18; Ap. 3:12

⁵ Ro. 8:15; Ef. 3:12; Ro. 5:2; Gá. 4:6; Ef. 2:18

⁶ Sal. 103:13; Pr. 14:26; Mt. 6:30, 32; 1 P. 5:7; He. 12:6; Is. 54:8, 9; Lm. 3:31; Ef. 4:30 ⁷ Ro. 8:17; He. 1:14; 9:15

CAPÍTULO 13

DE LA SANTIFICACIÓN

1. Aquellos que son unidos a Cristo, llamados eficazmente y regenerados, teniendo un nuevo corazón y un nuevo espíritu, creados en ellos en virtud de la muerte y la resurrección de Cristo,¹ son aún más santificados de un modo real y personal,² mediante la misma virtud,³ por su Palabra y Espíritu que moran en ellos;⁴ el dominio del cuerpo entero del pecado es destruido, y las diversas concupiscencias del mismo son debilitadas y mortificadas más y más, y ellos son más y más vivificados y fortalecidos en todas las virtudes salvadoras, para la práctica de toda verdadera santidad,⁵ sin la cual nadie verá al Señor.⁶

¹ Jn. 3:3–8; 1 Jn. 2:29; 3:9, 10; Ro. 1:7; 2 Co. 1:1; Ef. 1:1; Fil. 1:1; Col. 3:12; Hch. 20:32; 26:18; Ro. 15:16; 1 Co. 1:2; 6:11; Ro. 6:1–11

² 1 Ts. 5:23; Ro. 6:19, 22

³ 1 Co. 6:11; Hch. 20:32; Fil. 3:10; Ro. 6:5, 6

⁴ Jn. 17:17; Ef. 5:26; 3:16–19; Ro. 8:13

⁵ Ro. 6:14; Gá. 5:24; Ro. 8:13; Col. 1:11; Ef. 3:16–19; 2 Co. 7:1; Ro. 6:13; Ef. 4:22–25; Gá. 5:17

⁶ He. 12:14

2. Esta santificación se efectúa en todo el hombre, aunque es incompleta en esta vida; todavía quedan algunos remanentes de corrupción en todas partes,¹ de donde surge una continua e irreconciliable guerra:² la carne lucha contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne.³

¹ 1 Ts. 5:23; 1 Jn. 1:8, 10; Ro. 7:18, 23; Fil. 3:12 ² 1 Co. 9:24–27; 1 Ti. 1:18; 6:12; 2 Ti. 4:7

³ Gá. 5:17; 1 P. 2:11

3. En dicha guerra, aunque la corrupción que aún queda prevalezca mucho por algún tiempo,¹ la parte regenerada triunfa a través de la continua provisión de fuerzas por parte del Espíritu santificador de

Cristo;² y así los santos crecen en la gracia, perfeccionando la santidad en el temor de Dios, prosiguiendo una vida celestial, en obediencia evangélica a todos los mandatos que Cristo, como Cabeza y Rey, les ha prescrito en su Palabra.³

¹ Ro. 7:23

² Ro. 6:14; 1 Jn. 5:4; Ef. 4:15, 16

³ 2 P. 3:18; 2 Co. 7:1; 3:18; Mt. 28:20

CAPÍTULO 14

DE LA FE SALVADORA

1. La gracia de la fe, por la cual se capacita a los elegidos para creer para la salvación de sus almas, es la obra del Espíritu de Cristo en sus corazones, y ordinariamente se realiza por el ministerio de la Palabra;¹ por la cual, y por la administración del bautismo y la Cena del Señor, la oración y otros medios designados por Dios, esa fe aumenta y se fortalece.²

¹ Jn. 6:37, 44; Hch. 11:21, 24; 13:48; 14:27; 15:9; 2 Co. 4:13; Ef. 2:8; Fil. 1:29; 2 Ts. 2:13; 1 P. 1:2 ² Ro. 10:14, 17; Lc. 17:5; Hch. 20:32; Ro. 4:11; 1 P. 2:2

2. Por esta fe, el cristiano cree que es verdadero todo lo revelado en la Palabra por la autoridad de Dios mismo, y también percibe en ella una excelencia superior a todos los demás escritos y todas las cosas en el mundo, pues muestra la gloria de Dios en sus atributos, la excelencia de Cristo en su naturaleza y oficios, y el poder y la plenitud del Espíritu Santo en sus obras y operaciones; y de esta forma, el cristiano es capacitado para confiar su alma a la verdad así creída;¹ y también actúa de manera diferente según sea el contenido de cada pasaje en particular: produciendo obediencia a los mandatos,² temblando ante las amenazas,³ y abrazando las promesas de Dios para esta vida y para la venidera;⁴ pero las principales acciones de la fe salvadora tienen que ver directamente con Cristo: aceptarle, recibirle y descansar solo en él para

la justificación, santificación y vida eterna, en virtud del pacto de gracia.⁵

¹ Hch. 24:14; 1 Ts. 2:13; Sal. 19:7–10; 119:72 ² Jn. 15:14; Ro. 16:26

³ Is. 66:2

⁴ 1 Ti. 4:8; He. 11:13

⁵ Jn. 1:12; Hch. 15:11; 16:31; Gá. 2:20

3. Esta fe, aunque sea diferente en grados y pueda ser débil o fuerte,¹ es, sin embargo, aun en su grado mínimo, diferente en su clase y naturaleza (como lo es toda otra gracia salvadora) de la fe y la gracia común de aquellos creyentes que solo lo son por un tiempo;² y consecuentemente, aunque muchas veces sea atacada y debilitada, resulta, sin embargo, victoriosa,³ creciendo en muchos hasta obtener la completa seguridad⁴ a través de Cristo, quien es tanto el autor como el consumidor de nuestra fe.⁵

¹ Mt. 6:30; 8:10, 26; 14:31; 16:8; Mt. 17:20; He. 5:13, 14; Ro. 4:19, 20 ² Stg. 2:14; 2 P. 1:1; 1 Jn. 5:4

³ Lc. 22:31, 32; Ef. 6:16; 1 Jn. 5:4, 5

⁴ Sal. 119:114; He. 6:11, 12; 10:22, 23

⁵ He. 12:2

CAPÍTULO 15

DEL ARREPENTIMIENTO PARA VIDA Y SALVACIÓN

1. A aquellos de los elegidos que se convierten en la madurez, habiendo vivido por algún tiempo en el estado natural,¹ y habiendo servido en el mismo a diversas concupiscencias y placeres, Dios, al llamarlos eficazmente, les da arrepentimiento para vida.²

¹ Tit. 3:2–5

² 2 Cr. 33:10–20; Hch. 9:1–19; 16:29, 30

2. Si bien no hay nadie que haga el bien y no peque,¹ y los mejores hombres, mediante el poder y el engaño de la corrupción que habita en ellos, junto con el predominio de la tentación, pueden caer en grandes pecados y provocaciones,² Dios, en el pacto de gracia, ha provisto misericordiosamente que los creyentes que pequen y caigan de esta manera sean renovados mediante el arrepentimiento para salvación.³

¹ Sal. 130:3; 143:2; Pr. 20:9; Ec. 7:20 ² 2 S. 11:1–27; Lc. 22:54–62

³ Jer. 32:40; Lc. 22:31–32; 1 Jn. 1:9

3. Este arrepentimiento para salvación es una gracia evangélica¹ por la cual una persona a quien el Espíritu hace consciente de las múltiples maldades de su pecado,² mediante la fe en Cristo³ se humilla por él con una tristeza que es según Dios, abominación de él y aborrecimiento de sí mismo, orando por el perdón y las fuerzas que proceden de la gracia,⁴ con el propósito y empeño, mediante la provisión del Espíritu, de andar delante de Dios para agradecerle en todo.⁵

¹ Hch. 5:31; 11:18; 2 Ti. 2:25

² Sal. 51:1–6; 130:1–3; Lc. 15:17–20; Hch. 2:37–38

³ Sal. 130:4; Mt. 27:3–5; Mr. 1:15

⁴ Ez. 16:60–63; 36:31, 32; Zc. 12:10; Mt. 21:19; Hch. 15:19; 20:21; 26:20; 2 Co. 7:10, 11; 1 Ts. 1:9 ⁵ Pr. 28:13; Ez. 36:25; 18:30, 31; Sal. 119:59, 104, 128; Mt. 3:8; Lc. 3:8; Hch. 26:20; 1 Ts. 1:9

4. Puesto que el arrepentimiento ha de continuar a lo largo de toda nuestra vida, debido al cuerpo de muerte y sus inclinaciones,¹ es por tanto el deber de cada hombre arrepentirse específicamente de los pecados concretos que conozca.²

¹ Ez. 16:60; Mt. 5:4; 1 Jn. 1:9 ² Lc. 19:8; 1 Ti. 1:13, 15

5. Tal es la provisión que Dios ha hecho a través de Cristo en el pacto de gracia para la preservación de los creyentes para salvación que, si bien no hay pecado tan pequeño que no merezca la condenación,¹ no hay, sin embargo, pecado tan grande que acarree condenación a aquellos que se

arrepienten, lo cual hace necesaria la predicación constante del arrepentimiento.

¹ Sal. 130:3; 143:2; Ro. 6:23

² Is. 1:16–18; 55:7; Hch. 2:36–38

CAPÍTULO 16

DE LAS BUENAS OBRAS

1. Las buenas obras son solamente aquellas que Dios ha ordenado en su santa Palabra¹ y no las que, sin la autoridad de esta, han inventado los hombres por un fervor ciego o con cualquier pretexto de buenas intenciones.²

¹ Mi. 6:8; Ro. 12:2; He. 13:21; Col. 2:3; 2 Ti. 3:16, 17

² Mt. 15:9 con Is. 29:13; 1 P. 1:18; Ro. 10:2; Jn. 16:2; 1 S. 15:21–23; 1 Co. 7:23; Gá. 5:1; Col. 2:8, 16–23

2. Estas buenas obras, hechas en obediencia a los mandamientos de Dios, son los frutos y evidencias de una fe verdadera y viva;¹ y por ellas los creyentes manifiestan su gratitud,² fortalecen su seguridad,³ edifican a sus hermanos,⁴ adornan la profesión del evangelio,⁵ tapan la boca de los adversarios,⁶ y glorifican a Dios, cuya hechura son, creados en Cristo Jesús para ello,⁷ para que teniendo por fruto la santificación, tengan como fin la vida eterna.⁸

¹ Stg. 2:18, 22; Gá. 5:6; 1 Ti. 1:5

² Sal. 116:12–14; 1 P. 2:9, 12; Lc. 7:36–50 con Mt. 26:1–11 ³ 1 Jn. 2:3, 5; 3:18, 19; 2 P. 1:5–11

⁴ 2 Co. 9:2; Mt. 5:16

⁵ Mt. 5:16; Tit. 2:5, 9–12; 1 Ti. 6:1; 1 P. 2:12

⁶ 1 P. 2:12, 15; Tit. 2:5; 1 Ti. 6:1

⁷ Ef. 2:10; Fil. 1:11; 1 Ti. 6:1; 1 P. 2:12; Mt. 5:16

⁸ Ro. 6:22; Mt. 7:13, 14, 21–23

3. La capacidad que tienen los creyentes para hacer buenas obras no es de ellos mismos en ninguna manera, sino completamente del Espíritu de Cristo. Y para que ellos puedan tener esta capacidad, además de las

virtudes que ya han recibido, se necesita una influencia efectiva del mismo Espíritu Santo para obrar en ellos tanto el querer como el hacer por su buena voluntad;¹ sin embargo, no deben volverse negligentes por ello, como si no estuviesen obligados a cumplir deber alguno aparte de un impulso especial del Espíritu, sino que deben ser diligentes en avivar la gracia de Dios que está en ellos.²

¹ Ez. 36:26, 27; Jn. 15:4–6; 2 Co. 3:5; Fil. 2:12, 13; Ef. 2:10

² Ro. 8:14; Jn. 3:8; Fil. 2:12, 13; 2 P. 1:10; He. 6:12; 2 Ti. 1:6; Jud. 20, 21

4. Quienes alcancen el mayor grado de obediencia posible en esta vida quedan tan lejos de llegar a un grado supererogatorio, y de hacer más de lo que Dios requiere, que les falta mucho de lo que por deber están obligados a hacer.¹

¹ 1 R. 8:46; 2 Cr. 6:36; Sal. 130:3; 143:2; Pr. 20:9; Ec. 7:20; Ro. 3:9, 23; 7:14 ss.; Gá. 5:17; 1 Jn. 1:6–10; Lc. 17:10

5. Nosotros no podemos, por nuestras mejores obras, merecer el perdón del pecado o la vida eterna de la mano de Dios, a causa de la gran desproporción que existe entre nuestras obras y la gloria que ha de venir,¹ y por la distancia infinita que hay entre nosotros y Dios, a quien no podemos beneficiar por dichas obras, ni satisfacer la deuda de nuestros pecados anteriores; pero cuando hemos hecho todo lo que podemos, no hemos sino cumplido con nuestro deber y somos siervos inútiles;² y tanto en cuanto son buenas proceden de su Espíritu;³ y en cuanto son hechas por nosotros, son impuras y están mezcladas con tanta debilidad e imperfección que no pueden soportar la severidad del castigo de Dios.⁴

¹ Ro. 8:18

² Job 22:3; 35:7; Lc. 17:10; Ro. 4:3; 11:3

³ Gá. 5:22–23

⁴ 1 R. 8:46; 2 Cr. 6:36; Sal. 130:3; 143:2; Pr. 20:9; Ec. 7:20; Ro. 3:9, 23; 7:14 ss.; Gá. 5:17; 1 Jn. 1:6–10

6. No obstante, por ser aceptadas las personas de los creyentes por medio de Cristo, sus buenas obras también son aceptadas en él;¹ no como si fueran en esta vida enteramente irreprochables e irreprehensibles a los ojos de Dios;² sino que a él, mirándolas en su Hijo, le place aceptar y recompensar aquello que es sincero aun cuando esté acompañado de muchas debilidades e imperfecciones.³

¹ Ex. 28:38; Ef. 1:6–7; 1 P. 2:5

² 1 R. 8:46; 2 Cr. 6:36; Sal. 130:3; 143:2; Pr. 20:9; Ec. 7:20; Ro. 3:9, 23; 7:14 ss.; Gá. 5:17; 1 Jn. 1:6–10

³ He. 6:10; Mt. 25:21, 23

7. Las obras hechas por hombres no regenerados, aunque en sí mismas sean cosas que Dios ordena, y de utilidad tanto para ellos como para otros,¹ sin embargo, por no proceder de un corazón purificado por la fe² y no ser hechas de una manera correcta de acuerdo con la Palabra,³ ni para un fin correcto (la gloria de Dios⁴), son, por tanto, pecaminosas, y no pueden agrandar a Dios ni hacer a un hombre digno de recibir gracia por parte de Dios.⁵ Y a pesar de esto, el hecho de que descuiden las buenas obras es más pecaminoso y desagradable a Dios.⁶

¹ 1 R. 21:27–29; 2 R. 10:30, 31; Ro. 2:14; Fil. 1:15–18 ² Gn. 4:5 con He. 11:4–6; 1 Ti. 1:5; Ro. 14:23; Gá. 5:6 ³ 1 Co. 13:3; Is. 1:12

⁴ Mt. 6:2, 5, 6; 1 Co. 10:31

⁵ Ro. 9:16; Tit. 1:15; 3:5

⁶ 1 R. 21:27–29; 2 R. 10:30, 31; Sal. 14:4; 36:3

CAPÍTULO 17

DE LA PERSEVERANCIA DE LOS SANTOS

1. Aquellos a quienes Dios ha aceptado en el Amado, y ha llamado eficazmente y santificado por su Espíritu, y a quienes ha dado la preciosa fe de sus elegidos, no pueden caer ni total ni definitivamente del estado de gracia, sino que ciertamente perseverarán en él hasta el fin, y serán salvos por toda la eternidad, puesto que los dones y el

llamamiento de Dios son irrevocables, por lo que él continúa engendrando y nutriendo en ellos la fe, el arrepentimiento, el amor, el gozo, la esperanza y todas las virtudes del Espíritu para inmortalidad;¹ y aunque surjan y les azoten muchas tormentas e inundaciones, nunca podrán, sin embargo, arrancarles del fundamento y la roca a que por la fe están aferrados; a pesar de que, por medio de la incredulidad y las tentaciones de Satanás, la visión perceptible de la luz y el amor de Dios puede nublárseles y oscurecéseles por un tiempo,² él, sin embargo, es aún el mismo, y ellos serán guardados, sin duda alguna, por el poder de Dios para salvación, en la que gozarán de su posesión adquirida, al estar ellos esculpidos en las palmas de sus manos y sus nombres escritos en el libro de la vida desde toda la eternidad.³

¹ Jn. 10:28, 29; Fil. 1:6; 2 Ti. 2:19; 2 P.1:5–10; 1 Jn. 2:19 ² Sal. 89:31, 32; 1 Co. 11:32; 2 Ti. 4:7
³ Sal. 102:27; Mal. 3:6; Ef. 1:14; 1 P. 1:5; Ap. 13:8

2. Esta perseverancia de los santos depende no de su propio libre albedrío,¹ sino de la inmutabilidad del decreto de elección,² que fluye del amor libre e inmutable de Dios el Padre, sobre la base de la eficacia de los méritos y la intercesión de Jesucristo y la unión con él,³ del juramento de Dios,⁴ de la morada de su Espíritu, de la simiente de Dios que está en los santos,⁵ y de la naturaleza del pacto de gracia,⁶ de todo lo cual surgen también la certeza y la infalibilidad de la perseverancia.

¹ Fil. 2:12, 13; Ro. 9:16; Jn. 6:37, 44

² Mt. 24:22, 24, 31; Ro. 8:30; 9:11, 16; 11:2, 29; Ef. 1:5–11

³ Ef. 1:4; Ro. 5:9, 10; 8:31–34; 2 Co. 5:14; Ro. 8:35–38; 1 Co. 1:8, 9; Jn. 14:19; 10:28, 29 ⁴ He. 6:16–20

⁵ 1 Jn. 2:19, 20, 27; 3:9; 5:4, 18; Ef. 1:13; 4:30; 2 Co. 1:22; 5:5; Ef. 1:14

⁶ Jer. 31:33, 34; 32:40; He. 10:11–18; 13:20, 21

3. Y aunque los santos (mediante la tentación de Satanás y del mundo, el predominio de la corrupción que queda en ellos y el descuido de los medios para su preservación) caigan en pecados graves y por algún tiempo permanezcan en ellos¹ (por lo que incurren en el desagrado de Dios y entristecen a su Espíritu Santo,² se les dañan sus virtudes y

consuelos,³ se les endurece el corazón y se les hiere la conciencia,⁴ lastiman y escandalizan a otros,⁵ y se acarrearán juicios temporales⁶), sin embargo, renovarán su arrepentimiento y serán preservados hasta el fin mediante la fe en Cristo Jesús.⁷

¹ Mt. 26:70, 72, 74

² Sal. 38:1–8; Is. 64:5–9; Ef. 4:30; 1 Ts. 5:14

³ Sal. 51:10–12

⁴ Sal. 32:3–4; 73:21–22

⁵ 2 S. 12:14; 1 Co. 8:9–13; Ro. 14:13–18; 1 Ti. 6:1–2; Tit. 2:5 ⁶ 2 S. 12:14 ss.; Gn. 19:30–38; 1 Co. 11:27–32

⁷ Lc. 22:32, 61–62; 1 Co. 11:32; 1 Jn. 3:9; 5:18

CAPÍTULO 18

DE LA SEGURIDAD DE LA GRACIA Y DE LA SALVACIÓN

1. Aunque los creyentes que lo son por un tiempo y otras personas no regeneradas vanamente se engañen a sí mismos con esperanzas falsas y presunciones carnales de hallarse en el favor de Dios y en estado de salvación (pero la esperanza de ellos perecerá¹), sin embargo, los que creen verdaderamente en el Señor Jesús y le aman con sinceridad, esforzándose por andar con toda buena conciencia delante de él, pueden en esta vida estar absolutamente seguros de hallarse en el estado de gracia, y pueden regocijarse en la esperanza de la gloria de Dios; y tal esperanza nunca les avergonzará.²

¹ Jer. 17:9; Mt. 7:21–23; Lc. 18:10–14; Jn. 8:41; Ef. 5:6, 7; Gá. 6:3, 7–9 ² Ro. 5:2, 5; 8:16; 1 Jn. 2:3; 3:14, 18, 19, 24; 5:13; 2 P. 1:10

2. Esta certeza no es una mera persuasión conjetural y probable, fundada en una esperanza falible, sino que es una seguridad infalible de fe¹ basada en la sangre y la justicia de Cristo reveladas en el evangelio;² y también en la evidencia interna de aquellas virtudes del Espíritu a las cuales se les hacen promesas,³ y en el testimonio del Espíritu de

adopción testificando con nuestro espíritu que somos hijos de Dios;⁴ y, como fruto suyo, mantiene el corazón humilde y santo.⁵

¹ Ro. 5:2, 5; He. 6:11, 19, 20; 1 Jn. 3:2, 14; 4:16; 5:13, 19, 20

² He. 6:17, 18; 7:22; 10:14, 19

³ Mt. 3:7–10; Mr. 1:15; 2 P. 1:4–11; 1 Jn. 2:3; 3:14, 18, 19, 24; 5:13 ⁴ Ro. 8:15, 16; 1 Co. 2:12; Gá. 4:6, 7

⁵ 1 Jn. 3:1–3

3. Esta seguridad infalible no pertenece a la esencia de la fe hasta tal punto que un verdadero creyente no pueda esperar mucho tiempo y luchar con muchas dificultades antes de ser partícipe de tal seguridad;¹ sin embargo, siendo capacitado por el Espíritu para conocer las cosas que le son dadas gratuitamente por Dios, puede alcanzarla,² sin una revelación extraordinaria, por el uso adecuado de los medios; y por eso es el deber de cada uno ser diligente para hacer firme su llamamiento y elección; para que así su

corazón se ensanche en la paz y en el gozo en el Espíritu Santo, en amor y gratitud a Dios, y en fuerza y alegría en los deberes de la obediencia, que son los frutos propios de esta seguridad: así está de lejos esta seguridad de inducir a los hombres a la disolución.³

¹ Hch. 16:30–34; 1 Jn. 5:13

² Ro. 8:15, 16; 1 Co. 2:12; Gá. 4:4–6 con 3:2; 1 Jn. 4:13; Ef. 3:17–19; He. 6:11, 12; 2 P. 1:5–11

³ 2 P. 1:10; Sal. 119:32; Ro. 15:13; Neh. 8:10; 1 Jn. 4:19, 16; Ro. 6:1, 2, 11–13; 14:17; Tit. 2:11–14; Ef. 5:18

4. La seguridad de la salvación de los verdaderos creyentes puede ser, de diversas maneras, zarandeada, disminuida e interrumpida; como por la negligencia en conservarla,¹ por caer en algún pecado especial que hiera la conciencia y contriste al Espíritu,² por alguna tentación repentina o vehemente,³ por retirarles Dios la luz de su rostro, permitiendo, aun a los que le temen, que caminen en tinieblas, y no tengan luz;⁴ sin embargo, nunca quedan destituidos de la simiente de Dios, y de la vida de fe, de aquel amor de Cristo y de los hermanos, de aquella sinceridad de corazón y conciencia del deber, por los cuales, mediante la operación del

Espíritu, esta seguridad puede ser revivida con el tiempo; y por los cuales, mientras tanto, los verdaderos creyentes son preservados de caer en total desesperación.⁵

¹ He. 6:11, 12; 2 P. 1:5–11

² Sal. 51:8, 12, 14; Ef. 4:30

³ Sal. 30:7; 31:22; 77:7, 8; 116:11

⁴ Is. 50:10

⁵ 1 Jn. 3:9; Lc. 22:32; Ro. 8:15, 16; Gá. 4:5; Sal. 42:5, 11

CAPÍTULO 19

DE LA LEY DE DIOS

1. Dios dio a Adán una ley de obediencia universal escrita en su corazón,¹ y un precepto en particular de no comer del fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal;² por lo cual le obligó a él y a toda su posteridad a una obediencia personal completa, exacta y perpetua; prometió la vida por su cumplimiento de la ley, y amenazó con la muerte su infracción; y le dotó también del poder y la capacidad para guardarla.³

¹ Gn. 1:27; Ec. 7:29; Ro. 2:12a, 14, 15 ² Gn. 2:16, 17

³ Gn. 2:16, 17; Ro. 10:5; Gá. 3:10, 12

2. La misma ley que primeramente fue escrita en el corazón del hombre continuó siendo una regla perfecta de justicia después de la Caída;¹ y fue dada por Dios en el monte Sinaí,² en diez mandamientos, y escrita en dos tablas; los cuatro primeros mandamientos contienen nuestros deberes para con Dios, y los otros seis, nuestros deberes para con los hombres.³

¹ Para el Cuarto Mandamiento, Gn. 2:3; Ex. 16; Gn. 7:4; 8:10, 12; para el Quinto Mandamiento, Gn. 37:10; para el Sexto Mandamiento, Gn. 4:3–15; para el Séptimo Mandamiento, Gn. 12:17; para el Octavo Mandamiento, Gn. 31:30; 44:8; para el Noveno Mandamiento, Gn. 27:12; para el Décimo Mandamiento, Gn. 6:2; 13:10, 11

² Ro. 2:12a, 14, 15

³ Ex. 32:15, 16; 34:4, 28; Dt. 10:4

3. Además de esta ley, comúnmente llamada ley moral, agradó a Dios dar al pueblo de Israel leyes ceremoniales que contenían varias ordenanzas típicas; en parte de adoración, prefigurando a Cristo, sus virtudes, acciones, sufrimientos y beneficios;¹ y en parte proponiendo diversas instrucciones sobre los deberes morales.² Todas aquellas leyes ceremoniales, habiendo sido prescritas solamente hasta el tiempo de reformar las cosas, han sido abrogadas y quitadas por Jesucristo, el verdadero Mesías y único legislador, quien fue investido con poder por parte del Padre para ese fin.³

¹ He. 10:1; Col. 2:16, 17

² 1 Co. 5:7; 2 Co. 6:17; Jud. 23 ³ Col. 2:14, 16, 17; Ef. 2:14–16

4. Dios también les dio a los israelitas diversas leyes civiles, que expiraron juntamente con el Estado de aquel pueblo, no obligando ahora a ningún otro en virtud de aquella institución; ¹ siendo sus principios de equidad solamente utilizables en la moral.²

¹ Lc. 21:20–24; Hch. 6:13, 14; He. 9:18, 19 con 8:7, 13; 9:10; 10:1. ² 1 Co. 5:1, 13 con Dt. 22:21; 1 Co. 9:8–10 con Dt. 25:4

5. La ley moral obliga para siempre a todos, tanto a los justificados como a los demás, a que se la obedezca;¹ y esto no solo en consideración a su contenido, sino también con respecto a la autoridad de Dios, el Creador, quien la dio.² Tampoco Cristo, en el evangelio, en ninguna manera cancela esta obligación sino que la refuerza considerablemente.³

¹ Mt. 19:16–22; Ro. 2:14–15; 3:19–20; 6:14; 7:6; 8:3; 1 Ti. 1:8–11; Ro. 13:8–10; 1 Co. 7:19 con Gá. 5:6; 6:15; Ef. 4:25–6:4; Stg. 2:11–12

² Stg. 2:10–11

³ Mt. 5:17–19; Ro. 3:31; 1 Co. 9:21; Stg. 2:8

6. Aunque los verdaderos creyentes no están bajo la ley como pacto de obras para ser por ella justificados o condenados,¹ sin embargo esta es de gran utilidad tanto para ellos como para otros, en que como regla de vida les informa de la voluntad de Dios y de sus deberes, les dirige y obliga a andar en conformidad con ella,² les revela también la pecaminosa

contaminación de sus naturalezas, corazones y vidas; de tal manera que, al examinarse a la luz de ella, puedan llegar a una convicción más profunda de su pecado, a sentir humillación por él y odio contra él; junto con una visión más clara de la necesidad que tienen de Cristo, y de la perfección de su obediencia.³ También la ley moral es útil para los regenerados a fin de restringir su corrupción, en cuanto que prohíbe el pecado; y sus amenazas sirven para mostrar lo que aun sus pecados merecen, y qué aflicciones pueden esperar por ellos en esta vida, aun cuando estén libres de la maldición y el puro rigor de la ley.⁴ Asimismo sus promesas manifiestan a los regenerados que Dios aprueba la obediencia y cuáles son las bendiciones que pueden esperar por el cumplimiento de la misma,⁵ aunque no como si la ley se lo debiera como pacto de obras;⁶ de manera que si alguien hace lo bueno y se abstiene de hacer lo malo porque la ley le manda lo uno y le prohíbe lo otro, no por ello se demuestra que esté bajo la ley y no bajo la gracia.⁷

¹ Hch. 13:39; Ro. 6:14; 8:1; 10:4; Gá. 2:16; 4:4, 5 ² Ro. 7:12, 22, 25; Sal. 119:4–6; 1 Co. 7:19

³ Ro. 3:20; 7:7, 9, 14, 24; 8:3; Stg. 1:23–25

⁴ Stg. 2:11; Sal. 119:101, 104, 128

⁵ Ef. 6:2, 3; Sal. 37:11; Mt. 5:6; Sal. 19:11

⁶ Lc. 17:10

⁷ Cf. el libro de Proverbios; Mt. 3:7; Lc. 13:3, 5; Hch. 2:40; He. 11:26; 1 P. 3:8–13

7. Los usos de la ley ya mencionados tampoco son contrarios a la gracia del evangelio, sino que concuerdan armoniosamente con él; pues el Espíritu de Cristo subyuga y capacita la voluntad del hombre para que haga libre y alegremente lo que requiere la voluntad de Dios, revelada en la ley.¹

¹ Gá. 3:21; Jer. 31:33; Ez. 36:27; Ro. 8:4; Tit. 2:14

DEL EVANGELIO Y DEL ALCANCE DE SU GRACIA

1. Habiendo sido quebrantado el pacto de obras por el pecado y habiéndose vuelto inútil para dar vida, agradó a Dios dar la promesa de

Cristo, la simiente de la mujer, como el medio para llamar a los elegidos, y engendrar en ellos la fe y el arrepentimiento. En esta promesa, el evangelio, en cuanto a su sustancia, fue revelado, y es en ella eficaz para la conversión y salvación de los pecadores.¹

¹ Gn. 3:15 con Ef. 2:12; Gá. 4:4; He. 11:13; Lc. 2:25, 38; 23:51; Ro. 4:13–16; Gá. 3:15–22

2. Esta promesa de Cristo, y la salvación por medio de él, es revelada solamente por la Palabra de Dios.¹ Tampoco las obras de la creación o la providencia, con la luz de la naturaleza, revelan a Cristo, o la gracia que es por medio de él, ni siquiera en forma general u oscura;² mucho menos hacen que los hombres destituidos de la revelación de él por la promesa, o evangelio, sean capacitados así para alcanzar la fe salvadora o el arrepentimiento.³

¹ Hch. 4:12; Ro. 10:13–15

² Sal. 19; Ro. 1:18–23

³ Ro. 2:12a; Mt. 28:18–20; Lc. 24:46, 47 con Hch. 17:29, 30; Ro. 3:9–20

3. La revelación del evangelio a los pecadores (hecha en diversos tiempos y distintas partes, con la adición de promesas y preceptos para la obediencia requerida en aquél, en cuanto a las naciones y personas a quienes es concedido), es meramente por la voluntad soberana y el beneplácito de Dios;¹ no apropiándosela en virtud de promesa alguna referida al buen uso de las capacidades naturales de los hombres, ni en virtud de la luz común recibida aparte de él, lo cual nadie hizo jamás ni puede hacer.² Por tanto, en todas las épocas, la predicación del evangelio ha sido concedida a personas y naciones, en cuanto a su extensión o restricción, con gran variedad, según el consejo de la voluntad de Dios.

¹ Mt. 11:20

² Ro. 3:10–12; 8:7, 8

4. Aunque el evangelio es el único medio externo para revelar a Cristo y la gracia salvadora, y es, como tal, completamente suficiente para este fin,¹ sin embargo, para que los hombres que están muertos en sus delitos puedan nacer de nuevo, ser vivificados o regenerados, es además

necesaria una obra eficaz e invencible del Espíritu Santo en toda el alma, con el fin de producir en ellos una nueva vida espiritual; sin esta, ningún otro medio puede efectuar su conversión a Dios.²

¹ Ro. 1:16, 17

² Jn. 6:44; 1 Co. 1:22–24; 2:14; 2 Co. 4:4, 6

CAPÍTULO 21

DE LA LIBERTAD CRISTIANA Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

1. La libertad que Cristo ha comprado para los creyentes bajo el evangelio consiste en su libertad de la culpa del pecado, de la ira condenatoria de Dios y de la severidad y maldición de la ley,¹ y en ser librados de este presente siglo malo, de la servidumbre de Satanás y del dominio del pecado,² del mal de las aflicciones, del temor y aguijón de la muerte, de la victoria del sepulcro y de la condenación eterna,³ y también consiste en su libre acceso a Dios, y en rendirle obediencia a él, no por temor servil, sino con un amor filial y una mente dispuesta.⁴

Todo esto era sustancialmente común también a los creyentes bajo la ley;⁵ pero bajo el Nuevo Testamento la libertad de los cristianos se ensancha mucho más porque están libres del yugo de la ley ceremonial a que estaba sujeta la Iglesia judaica, y tienen ahora mayor confianza para acercarse al trono de gracia, y experiencias más plenas del libre Espíritu de Dios que aquellas de las que participaron generalmente los creyentes bajo la ley.⁶

¹ Jn. 3:36; Ro. 8:33; Gá. 3:13

² Gá. 1:4; Ef. 2:1–3; Col. 1:13; Hch. 26:18; Ro. 6:14–18; 8:3

³ Ro. 8:28; 1 Co. 15:54–57; 1 Ts. 1:10; He. 2:14–15

⁴ Ef. 2:18; 3:12; Ro. 8:15; 1 Jn. 4:18

⁵ Jn. 8:32; Sal. 19:7–9; 119:14, 24, 45, 47–48, 72, 97; Ro. 4:5–11; Gá. 3:9; He. 11:27, 33–34

⁶ Jn. 1:17; He. 1:1, 2a; 7:19, 22; 8:6; 9:23; 11:40; Gá. 2:11 ss.; 4:1–3; Col. 2:16–17; He. 10:19–21; Jn. 7:38–39

2. Solo Dios es el Señor de la conciencia,¹ y la ha hecho libre de las doctrinas y los mandamientos de los hombres que estén, de alguna manera, en contra de su Palabra o que no estén contenidos en esta.² Así que, creer tales doctrinas u obedecer tales mandamientos por causa de la conciencia es traicionar la verdadera libertad de conciencia,³ y el requerir una fe implícita y una obediencia ciega y absoluta es destruir la libertad de conciencia y también la razón.⁴

¹ Stg. 4:12; Ro. 14:4; Gá. 5:1

² Hch. 4:19; 5:29; 1 Co. 7:23; Mt. 15:9

³ Col. 2:20, 22, 23; Gá. 1:10; 2:3–5; 5:1

⁴ Ro. 10:17; 14:23; Hch. 17:11; Jn. 4:22; 1 Co. 3:5; 2 Co. 1:24

3. Aquellos que bajo el pretexto de la libertad cristiana practican cualquier pecado o abrigan cualquier concupiscencia, al pervertir así el propósito principal de la gracia del evangelio para su propia destrucción,¹ destruyen completamente, por tanto, el propósito de la libertad cristiana, que consiste en que, siendo librados de las manos de todos nuestros enemigos, sirvamos al Señor sin temor, en santidad y justicia delante de él, todos los días de nuestra vida.²

¹ Ro. 6:1, 2

² Lc. 1:74, 75; Ro. 14:9; Gá. 5:13; 2 P. 2:18, 21

CAPÍTULO 22

DE LA ADORACIÓN RELIGIOSA Y DEL DÍA DE REPOSO

1. La luz de la naturaleza muestra que hay un Dios, que tiene señorío y soberanía sobre todo; es justo, bueno y hace bien a todos; y que, por tanto, debe ser temido, amado, alabado, invocado, creído, y servido con toda el alma, con todo el corazón y con todas las fuerzas.¹ Pero el modo aceptable de adorar al verdadero Dios está instituido por él mismo, y está de tal manera limitado por su propia voluntad revelada que no se debe adorar a Dios conforme a las imaginaciones e invenciones de los

hombres o a las sugerencias de Satanás, ni bajo ninguna representación visible ni en ningún otro modo no prescrito en las Santas Escrituras.²

¹ Jer. 10:7; Mr. 12:33

² Gn. 4:1–5; Ex. 20:4–6; Mt. 15:3, 8, 9; 2 R. 16:10–18; Lv. 10:1–3; Dt. 17:3; 4:2; 12:29–32; Jos. 1:7; 23:6–8; Mt. 15:13; Col. 2:20–23; 2 Ti. 3:15–17

2. La adoración religiosa ha de tributarse a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y a él solamente;¹ no a los ángeles, ni a los santos, ni a ninguna otra criatura;² y desde la Caída, no sin un mediador; ni por la mediación de ningún otro, sino solamente de Cristo.³

¹ Mt. 4:9, 10; Jn. 5:23; 2 Co. 13:14

² Ro. 1:25; Col. 2:18; Ap. 19:10

³ Jn. 14:6; Ef. 2:18; Col. 3:17; 1 Ti. 2:5

3. Siendo la oración, con acción de gracias, una parte de la adoración natural, la exige Dios de todos los hombres.¹ Pero para que pueda ser aceptada, debe hacerse en el nombre del Hijo,² con la ayuda del Espíritu,³ conforme a su voluntad,⁴ con entendimiento, reverencia, humildad, fervor, fe, amor y perseverancia;⁵ y cuando se hace con otros, en una lengua conocida.⁶

¹ Sal. 95:1–7; 100:1–5 ² Jn. 14:13, 14

³ Ro. 8:26

⁴ 1 Jn. 5:14

⁵ Sal. 47:7; Ec. 5:1, 2; He. 12:28; Gn. 18:27; Stg. 5:16; 1:6, 7; Mr. 11:24; Mt. 6:12, 14, 15; Col. 4:2; Ef. 6:18

⁶ 1 Co. 14:13–19, 27, 28

4. La oración ha de hacerse por cosas lícitas, y a favor de toda clase de personas vivas, o que vivirán más adelante;¹ pero no a favor de los muertos ni de aquellos de quienes se pueda saber que han cometido el pecado de muerte.²

¹ 1 Jn. 5:14; 1 Ti. 2:1, 2; Jn. 17:20

² 2 S. 12:21–23; Lc. 16:25, 26; Ap. 14:13; 1 Jn. 5:16

5. La lectura de las Escrituras,¹ la predicación y la audición de la Palabra de Dios,² la instrucción y la amonestación los unos a los otros por medio de salmos, himnos y cantos espirituales, el cantar con gracia en el corazón al Señor,³ como también la administración del bautismo⁴ y la Cena del Señor:⁵ todas estas cosas son parte de la adoración religiosa a Dios que ha de realizarse en obediencia a él, con entendimiento, fe, reverencia y temor piadoso; además, la humillación solemne,⁶ con ayunos, y las acciones de gracias en ocasiones especiales, han de usarse de una manera santa y piadosa.⁷

¹ Hch. 15:21; 1 Ti. 4:13; Ap. 1:3 ² 2 Ti. 4:2; Lc. 8:18

³ Col. 3:16; Ef. 5:19

⁴ Mt. 28:19, 20

⁵ 1 Co. 11:26

⁶ Est. 4:16; Jl. 2:12; Mt. 9:15; Hch. 13:2, 3; 1 Co. 7:5 ⁷ Ex. 15:1–19; Sal. 107

6. Ahora, bajo el evangelio, ni la oración ni ninguna otra parte de la adoración religiosa están limitadas a un lugar, ni son más aceptables por el lugar en que se realizan, o hacia el cual se dirigen;¹ sino que Dios ha de ser adorado en todas partes en espíritu y en verdad;² tanto en cada familia en particular³ diariamente,⁴ como cada uno en secreto por sí solo;⁵ así como de una manera más solemne en las reuniones públicas,⁶ las cuales no han de descuidarse ni abandonarse voluntariamente o por negligencia, cuando Dios

por su Palabra o providencia nos llama a ellas.⁷

1. ¹ Jn. 4:21

2. ² Mal. 1:11; 1 Ti. 2:8; Jn. 4:23, 24

3. ³ Dt. 6:6, 7; Job 1:5; 1 P. 3:7

4. ⁴ Mt. 6:11

5. ⁵ Mt. 6:6

6. ⁶ Sal. 84:1, 2, 10; Mt. 18:20; 1 Co. 3:16; 14:25; Ef. 2:21, 22

7. ⁷ Hch. 2:42; He. 10:25

7. Así como es la ley de la naturaleza que, en general, una proporción de tiempo, por designio de Dios se dedique a la adoración de Dios, así en su

Palabra, por un mandamiento positivo, moral y perpetuo que obliga a todos los hombres en todas las épocas, Dios ha señalado particularmente un día de cada siete como día de reposo, para que sea guardado santo para él;¹ el cual desde el principio del mundo hasta la resurrección de Cristo fue el último día de la semana y desde la resurrección de Cristo fue cambiado al primer día de la semana, que es llamado el Día del Señor y debe ser perpetuado hasta el fin del mundo como el día de reposo cristiano, siendo abolida la observancia del último día de la semana.²

¹ Gn. 2:3; Ex. 20:8–11; Mr. 2:27, 28; Ap. 1:10

² Jn. 20:1; Hch. 2:1; 20:7; 1 Co. 16:1; Ap. 1:10; Col. 2:16, 17

8. El día de reposo se guarda santo para el Señor cuando los hombres, después de la debida preparación de su corazón y arreglados de antemano todos sus asuntos cotidianos, no solamente observan un santo descanso durante todo el día de sus propias labores, palabras y pensamientos¹ acerca de sus ocupaciones y diversiones seculares; sino que también se dedican todo el tiempo al ejercicio público y privado de la adoración de Dios, y a los deberes de necesidad y de misericordia.²

¹ Ex. 20:8–11; Neh. 13:15–22; Is. 58:13, 14; Ap. 1:10 ² Mt. 12:1–13; Mr. 2:27, 28

CAPÍTULO 23

DE LOS JURAMENTOS Y VOTOS LÍCITOS

1. Un juramento lícito es una parte de la adoración religiosa en la cual la persona que jura con verdad, justicia y juicio, solemnemente pone a Dios como testigo de lo que jura, y para que le juzgue conforme a la verdad o la falsedad de lo que jura.¹

¹ Dt. 10:20; Ex. 20:7; Lv. 19:12; 2 Cr. 6:22, 23; 2 Co. 1:23

2. Solo por el nombre de Dios deben jurar los hombres, y al hacerlo han de usarlo con todo temor santo y reverencia. Por lo tanto, jurar vana o

temerariamente por este nombre glorioso y temible, o simplemente el jurar por cualquier otra cosa, es pecaminoso y debe aborrecerse.¹ Sin embargo, como en asuntos de peso y de importancia, para confirmación de la verdad y para poner fin a toda contienda, un juramento está justificado por la Palabra de Dios, por eso, cuando una autoridad legítima exija un juramento lícito para tales asuntos, este juramento debe hacerse.²

¹ Dt. 6:13; 28:58; Ex. 20:7; Jer. 5:7

² He. 6:13–16; Gn. 24:3; 47:30, 31; 50:25; 1 R. 17:1; Neh. 13:25; 5:12; Esd. 10:5; Nm. 5:19, 21; 1 R. 8:31; Ex. 22:11; Is. 45:23; 65:16; Mt. 26:62–64; Ro. 1:9; 2 Co. 1:23; Hch. 18:18

3. Todo aquel que haga un juramento justificado por la Palabra de Dios debe considerar seriamente la gravedad de un acto tan solemne, y no afirmar en el mismo nada sino lo que sepa que es verdad, porque por juramentos temerarios, falsos y vanos se provoca al Señor y por razón de ello la tierra se enluta.¹

¹ Ex. 20:7; Lv. 19:12; Nm. 30:2; Jer. 4:2; 23:10

4. Un juramento debe hacerse en el sentido claro y común de las palabras, sin equívocos o reservas mentales.¹

¹ Sal. 24:4; Jer. 4:2

5. Un voto (que no ha de hacerse a ninguna criatura, sino solo a Dios¹) ha de hacerse y cumplirse con todo cuidado piadoso y fidelidad;² pero los votos monásticos papistas de celibato perpetuo, pretendida pobreza y obediencia a las reglas eclesiásticas, distan tanto de ser grados de perfección superior que son más bien trampas supersticiosas y pecaminosas en las que ningún cristiano debe enredarse.³

¹ Nm. 30:2, 3; Sal. 76:11; Jer. 44:25, 26

² Nm. 30:2; Sal. 61:8; 66:13, 14; Ec. 5:4–6; Is. 19:21

³ 1 Co. 6:18 con 7:2, 9; 1 Ti. 4:3; Ef. 4:28; 1 Co. 7:23; Mt. 19:11, 12

CAPÍTULO 24

DE LAS AUTORIDADES CIVILES

1. Dios, el supremo Señor y Rey del mundo entero, ha instituido autoridades civiles para estarle sujetas y gobernar al pueblo¹ para la gloria de Dios y el bien público;² y con este fin, les ha provisto con el poder de la espada, para la defensa y el ánimo de los que hacen lo bueno, y para el castigo de los malhechores.³

¹ Sal. 82:1; Lc. 12:48; Ro. 13:1–6; 1 P. 2:13, 14

² Gn. 6:11–13 con 9:5, 6; Sal. 58:1, 2; 72:14; 82:1–4; Pr. 21:15; 24:11, 12; 29:14, 26; 31:5; Ez. 7:23; 45:9; Dn. 4:27; Mt. 22:21; Ro. 13:3, 4; 1 Ti. 2:2; 1 P. 2:14

³ Gn. 9:6; Pr. 16:14; 19:12; 20:2; 21:15; 28:17; Hch. 25:11; Ro. 13:4; 1 P. 2:14

2. Es lícito para los cristianos aceptar cargos dentro de la autoridad civil cuando sean llamados para ello;¹ en el desempeño de dichos cargos deben mantener especialmente la justicia y la paz, según las buenas leyes de cada reino y Estado; y así, con este propósito, ahora bajo el Nuevo Testamento, pueden hacer lícitamente la guerra en ocasiones justas y necesarias.²

¹ Ex. 22:8–9, 28–29; Daniel; Nehemías; Pr. 14:35; 16:10, 12; 20:26, 28; 25:2; 28:15–16; 29:4, 14; 31:4–5; Ro. 13:2, 4, 6

² Lc. 3:14; Ro. 13:4

3. Habiendo sido instituidas por Dios las autoridades civiles con los fines ya mencionados, se les debe rendir sujeción¹ en el Señor en todas las cosas lícitas² que manden, no solo por causa de la ira sino también de la conciencia; y debemos ofrecer súplicas y oraciones a favor de los reyes y de todos los que están en autoridad, para que bajo su gobierno podamos vivir una vida tranquila y sosegada en toda piedad y honestidad.³

¹ Pr. 16:14, 15; 19:12; 20:2; 24:21, 22; 25:15; 28:2; Ro. 13:1–7; Tit. 3:1; 1 P. 2:13, 14 ² Dn. 1:8; 3:4–6, 16–18; 6:5–10, 22; Mt. 22:21; Hch. 4:19, 20; 5:29

³ Jer. 29:7; 1 Ti. 2:1–4

CAPÍTULO 25

DEL MATRIMONIO

1. El matrimonio ha de ser entre un hombre y una mujer; no es lícito para ningún hombre tener más de una esposa, ni para ninguna mujer tener más de un marido.¹

¹ Gn. 2:24 con Mt. 19:5, 6; 1 Ti. 3:2; Tit. 1:6

2. El matrimonio fue instituido para la mutua ayuda de esposo y esposa;¹ para multiplicar el género humano por medio de una descendencia legítima² y para evitar la impureza.³

¹ Gn. 2:18; Pr. 2:17; Mal. 2:14

² Gn. 1:28; Sal. 127:3–5; 128:3, 4 ³ 1 Co. 7:2, 9

3. Pueden casarse lícitamente toda clase de personas capaces de dar su consentimiento en su sano juicio;¹ sin embargo, es deber de los cristianos casarse en el Señor. Y, por tanto, los que profesan la verdadera fe no deben casarse con incrédulos o idólatras; ni deben los que son piadosos unirse en yugo desigual, casándose con los que sean malvados en sus vidas o que sostengan herejías condenables.²

¹ 1 Co. 7:39; 2 Co. 6:14; He. 13:4; 1 Ti. 4:3 ² 1 Co. 7:39; 2 Co. 6:14

4. El matrimonio no debe contraerse dentro de los grados de consanguinidad o afinidad prohibidos en la Palabra, ni pueden tales matrimonios incestuosos legalizarse jamás por ninguna ley humana, ni por el consentimiento de las partes, de tal manera que esas personas puedan vivir juntas como marido y mujer.¹

¹ Lv. 18:6–18; Am. 2:7; Mr. 6:18; 1 Co. 5:1

CAPÍTULO 26

DE LA IGLESIA

1. La Iglesia católica o universal,¹ que (con respecto a la obra interna del Espíritu y la verdad de la gracia) puede llamarse invisible, se compone del número completo de los elegidos que han sido, son o serán reunidos en uno bajo Cristo, su cabeza; y es la esposa, el cuerpo, la plenitud de aquel que llena todo en todos.²

¹ Mt. 16:18; 1 Co. 12:28; Ef. 1:22; 4:11–15; 5:23–25, 27, 29, 32; col. 1:18, 24; He. 12:23 ² Ef. 1:22; 4:11–15; 5:23–25, 27, 29, 32; Col. 1:18, 24; Ap. 21:9–14

2. Todas las personas en todo el mundo que profesan la fe del evangelio y obediencia a Dios por Cristo conforme al mismo, que no destruyan su propia profesión mediante errores fundamentales o conductas impías, son y pueden ser llamados santos visibles;¹ y de tales personas todas las congregaciones locales deben estar compuestas.²

¹ 1 Co. 1:2; Ro. 1:7, 8; Hch. 11:26; Mt. 16:18; 28:15–20; 1 Co. 5:1–9 ² Mt. 18:15–20; Hch. 2:37–42; 4:4; Ro. 1:7; 1 Co. 5:1–9

3. Las iglesias más puras bajo el cielo están sujetas a la impureza y al error,¹ y algunas han degenerado tanto que han llegado a ser no iglesias de Cristo sino sinagogas de Satanás.² Sin embargo, Cristo siempre ha tenido y siempre tendrá un reino en este mundo, hasta el fin del mismo, compuesto de aquellos que creen en él y profesan su nombre.³

¹ 1 Co. 1:11; 5:1; 6:6; 11:17–19; 3 Jn. 9, 10; Ap. 2 y 3

² Ap. 2:5 con 1:20; 1 Ti. 3:14, 15; Ap. 18:2

³ Mt. 16:18; 24:14; 28:20; Mr. 4:30–32; Sal. 72:16–18; 102:28; Is. 9:6, 7; Ap. 12:17; 20:7–9

4. La Cabeza de la Iglesia es el Señor Jesucristo, en quien, por el designio del Padre, todo el poder requerido para el llamamiento, el establecimiento, el orden o el gobierno de la Iglesia, está suprema y soberanamente investido.¹ No puede el papa de Roma ser cabeza de ella en ningún sentido, sino que él es aquel anticristo, aquel hombre de pecado e hijo de perdición, que se ensalza en la Iglesia contra Cristo y

contra todo lo que se llama Dios, a quien el Señor destruirá con el resplandor de su venida.²

¹ Col. 1:18; Ef. 4:11–16; 1:20–23; 5:23–32; 1 Co. 12:27, 28; Jn. 17:1–3; Mt. 28:18–20; Hch. 5:31; Jn. 10:14–16

² 2 Ts. 2:2–9

5. En el ejercicio de este poder que le ha sido confiado, el Señor Jesús, a través del ministerio de su Palabra y por su Espíritu, llama a sí mismo del mundo a aquellos que le han sido dados por su Padre¹ para que anden delante de él en todos los caminos de la obediencia que él les prescribe en su

Palabra.² A los así llamados, él les ordena andar juntos en congregaciones concretas, o iglesias, para su edificación mutua y la debida observancia del culto público, que él requiere de ellos en el mundo.³

¹ Jn. 10:16, 23; 12:32; 17:2; Hch. 5:31, 32

² Mt. 28:20

³ Mt. 18:15–20; Hch. 14:21–23; Tit. 1:5; 1 Ti. 1:3; 3:14–16; 5:17–22

6. Los miembros de estas iglesias son santos por su llamamiento, y en una forma visible manifiestan y evidencian (por su profesión de fe y su conducta) su obediencia al llamamiento de Cristo;¹ y voluntariamente acuerdan andar juntos, conforme al designio de Cristo, dándose a sí mismos al Señor y mutuamente, por la voluntad de Dios, profesando sujeción a los preceptos del evangelio.²

¹ Mt. 28:18–20; Hch. 14:22, 23; Ro. 1:7; 1 Co. 1:2 con los vv. 13–17; 1 Ts. 1:1 con los vv. 2–10; Hch. 2:37–42; 4:4; 5:13, 14

² Hch. 2:41, 42; 5:13, 14; 2 Co. 9:13

7. A cada una de estas iglesias así reunidas, el Señor, conforme a su mente declarada en su Palabra, ha dado todo el poder y autoridad en cualquier sentido necesarios para realizar ese orden en la adoración y en la disciplina que él ha instituido para que lo guarden; juntamente con

mandatos y reglas para el ejercicio propio y correcto y la ejecución del mencionado poder.¹

¹ Mt. 18:17–20; 1 Co. 5:4, 5, 13; 2 Co. 2:6–8

8. Una iglesia local, reunida y completamente organizada de acuerdo a la mente de Cristo, está compuesta por oficiales y miembros; y los oficiales designados por Cristo para ser escogidos y apartados por la iglesia (así llamada y reunida), para la particular administración de las ordenanzas y el ejercicio del poder o el deber, que él les confía o al que les llama, para que continúen hasta el fin del mundo, son los obispos o ancianos, y los diáconos.¹

¹ Fil. 1:1; 1 Ti. 3:1–13; Hch. 20:17, 28; Tit. 1:5–7; 1 P. 5:2

9. La manera designada por Cristo para el llamamiento de cualquier persona que ha sido cualificada y dotada por el Espíritu Santo¹ para el oficio de obispo o anciano en una iglesia, es que sea escogido para el mismo por común sufragio de la iglesia misma,² y solemnemente apartado mediante ayuno y oración con la imposición de manos de los ancianos de la iglesia, si es que hay algunos constituidos anteriormente en ella;³ y para un diácono, que sea escogido por el mismo sufragio y apartado mediante oración y la misma imposición de manos.⁴

¹ Ef. 4:11; 1 Ti. 3:1–13

² Hch. 6:1–7; 14:23 con Mt. 18:17–20; 1 Co. 5:1–13 ³ 1 Ti. 4:14; 5:22

⁴ Hch. 6:1–7

10. Siendo la obra de los pastores atender constantemente al servicio de Cristo, en sus iglesias, en el ministerio de la Palabra y la oración, velando por sus almas, como aquellos que han de dar cuenta a él,¹ es la responsabilidad de las iglesias a las que ellos ministran darles no solamente todo el respeto debido, sino compartir también con ellos todas sus cosas buenas, según sus posibilidades,² de manera que tengan una provisión adecuada, sin que tengan que enredarse en actividades seculares,³ y puedan también practicar la hospitalidad hacia los demás.⁴

Esto lo requiere la ley de la naturaleza y el mandato expreso de Nuestro Señor Jesús, quien ha ordenado que los que predicán el evangelio vivan del evangelio.⁵

¹ Hch. 6:4; 1 Ti. 3:2; 5:17; He. 13:17 ² 1 Ti. 5:17, 18; 1 Co. 9:14; Gá. 6:6, 7 ³ 2 Ti. 2:4

⁴ 1 Ti. 3:2

⁵ 1 Co. 9:6–14; 1 Ti. 5:18

11. Aunque sea la responsabilidad de los obispos o pastores de las iglesias, según su oficio, estar constantemente dedicados a la predicación de la Palabra, sin embargo la obra de predicar la Palabra no está tan particularmente limitada a ellos, sino que otros también dotados y cualificados por el Espíritu Santo para ello y aprobados y llamados por la iglesia, pueden y deben desempeñarla.¹

¹ Hch. 8:5; 11:19–21; 1 P. 4:10, 11

12. Todos los creyentes están obligados a unirse a iglesias locales cuando y donde tengan la oportunidad de hacerlo. Asimismo todos aquellos que son admitidos a los privilegios de una iglesia también están sujetos a la disciplina y el gobierno de la misma iglesia, conforme a la norma de Cristo.¹

¹ 1 Ts. 5:14; 2 Ts. 3:6, 14, 15; 1 Co. 5:9–13; He. 13:17

13. Ningún miembro de iglesia, en base a alguna ofensa recibida, habiendo cumplido el deber requerido de él hacia la persona que le ha ofendido, debe perturbar el orden de la iglesia, o ausentarse de las reuniones de la iglesia o de la administración de ninguna de las ordenanzas en base a tal ofensa de cualquier otro miembro, sino que debe esperar en Cristo mientras prosigan las actuaciones de la iglesia.¹

¹ Mt. 18:15–17; Ef. 4:2, 3; Col. 3:12–15; 1 Jn. 2:7–11, 18, 19; Ef. 4:2, 3; Mt. 28:20

14. Puesto que cada iglesia, y todos sus miembros, están obligados a orar continuamente por el bien y la prosperidad de todas las iglesias de Cristo en todos los lugares, y en todas las ocasiones ayudar a cada una dentro

de los límites de sus áreas y vocaciones, en el ejercicio de sus dones y virtudes,¹ así las iglesias, cuando estén establecidas por la providencia de Dios de manera que puedan gozar de la oportunidad y el beneficio de ello,² deben tener comunión entre sí, para su paz, crecimiento en amor y edificación mutua.³

¹ Jn. 13:34, 35; 17:11, 21–23; Ef. 4:11–16; 6:18; Sal. 122:6; Ro. 16:1–3; 3 Jn. 8–10 con 2 Jn. 5–11; Ro. 15:26; 2 Co. 8:1–4, 16–24; 9:12–15; Col. 2:1 con 1:3, 4, 7 y 4:7, 12

² Gá. 1:2, 22; Col. 4:16; Ap. 1:4; Ro. 16:1, 2; 3 Jn. 8–10

³ 1 Jn. 4:1–3 con 2 y 3 Juan; Ro. 16:1–3; 2 Co. 9:12–15; Jos. 22

15. En casos de dificultades o diferencias respecto a la doctrina o el gobierno de la iglesia, en que bien las iglesias en general o bien una sola iglesia están concernidas en su paz, unión y edificación; o uno o varios miembros de una iglesia son dañados por procedimientos disciplinarios que no sean de acuerdo a la verdad y al orden, es conforme a la mente de Cristo que muchas iglesias que tengan comunión entre sí, se reúnan a través de sus representantes para considerar y dar su consejo sobre los asuntos en disputa, para informar a todas las iglesias concernidas.¹ Sin embargo, a los representantes congregados no se les entrega ningún poder eclesiástico propiamente dicho ni jurisdicción sobre las iglesias mismas para ejercer disciplina sobre cualquiera de ellas o sus miembros, o para imponer sus decisiones sobre ellas o sus oficiales.²

¹ Gá. 2:2; Pr. 3:5–7; 12:15; 13:10

² 1 Co. 7:25, 36, 40; 2 Co. 1:24; 1 Jn. 4:1

CAPÍTULO 27

DE LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS

1. Todos los santos que están unidos a Jesucristo,¹ su cabeza, por su Espíritu y por la fe² (aunque no por ello vengan a ser una persona con El³), participan en sus virtudes, padecimientos, muerte, resurrección y gloria;⁴ y, estando unidos unos a otros en amor, participan mutuamente de sus dones y virtudes,⁵ y están obligados al cumplimiento de tales

deberes, públicos y privados, de manera ordenada, que conduzcan a su mutuo bien, tanto en el hombre interior como en el exterior.⁶

¹ Ef. 1:4; Jn. 17:2, 6; 2 Co. 5:21; Ro. 6:8; 8:17; 8:2; 1 Co. 6:17; 2 P. 1:4

² Ef. 3:16, 17; Gá. 2:20; 2 Co. 3:17, 18

³ 1 Co. 8:6; Col. 1:18, 19; 1 Ti. 6:15, 16; Is. 42:8; Sal. 45:7; He. 1:8, 9

⁴ 1 Jn. 1:3; Jn. 1:16; 15:1–6; Ef. 2:4–6; Ro. 4:25; 6:1–6; Fil. 3:10; Col. 3:3, 4

⁵ Jn. 13:34, 35; 14:15; Ef. 4:15; 1 P. 4:10; Ro. 14:7, 8; 1 Co. 3:21–23; 12:7, 25–27 ⁶ Ro. 1:12; 12:10–13; 1 Ts. 5:11, 14; 1 P. 3:8; 1 Jn. 3:17, 18; Gá. 6:10

2. Los santos, por su profesión, están obligados a mantener entre sí un compañerismo y comunión santos en la adoración a Dios y en el cumplimiento de los otros servicios espirituales que tiendan a su edificación mutua,¹ así como a socorrerse los unos a los otros en las cosas externas según sus posibilidades y necesidades.² Según la norma del evangelio, aunque esta comunión deba ejercerse especialmente en las relaciones en que

se encuentren, ya sea en las familias o en las iglesias,³ no obstante, debe extenderse, según Dios dé la oportunidad, a toda la familia de la fe, es decir, a todos los que en todas partes invocan el nombre del Señor Jesús.⁴ Sin embargo, su comunión mutua como santos no quita ni infringe el derecho o la propiedad que cada hombre tiene sobre sus bienes y posesiones.⁵

1. ¹ He. 10:24, 25; 3:12, 13

2. ² Hch. 11:29, 30; 2 Co. 8, 9; Gá. 2; Ro. 15

3. ³ 1 Ti. 5:8, 16; Ef. 6:4; 1 Co. 12:27

4. ⁴ Hch. 11:29, 30; 2 Co. 8, 9; Gá. 2; 6:10; Ro. 15

5. ⁵ Hch. 5:4; Ef. 4:28; Ex. 20:15

CAPÍTULO 28

DEL BAUTISMO Y LA CENA DEL SEÑOR

1. El bautismo y la Cena del Señor son ordenanzas que han sido positiva y soberanamente instituidas por el Señor Jesús, el único legislador,¹ para que continúen en su Iglesia hasta el fin del mundo.²

¹ Mt. 28:19, 20; 1 Co. 11:24, 25

² Mt. 28:18–20; Ro. 6:3, 4; 1 Co. 1:13–17; Gá. 3:27; Ef. 4:5; Col. 2:12; 1 P. 3:21; 1 Co. 11:26; Lc. 22:14–20

2. Estas santas instituciones han de ser administradas solamente por aquellos que estén cualificados y llamados para ello, según la comisión de Cristo.¹

¹ Mt. 24:45–51; Lc. 12:41–44; 1 Co. 4:1; Tit. 1:5–7 **CAPÍTULO 29**

DEL BAUTISMO

1. El bautismo es una ordenanza del Nuevo Testamento instituida por Jesucristo, con el fin de ser para la persona bautizada una señal de su comunión con él en su muerte y resurrección, de estar injertado en él,¹ de la remisión de pecados² y de su entrega a Dios por medio de Jesucristo para vivir y andar en novedad de vida.³

¹ Ro. 6:3–5; Col. 2:12; Gá. 3:27 ² Mr. 1:4; Hch. 22:16

³ Ro. 6:4

2. Los que realmente profesan arrepentimiento para con Dios y fe en nuestro Señor Jesucristo y obediencia a él son los únicos sujetos adecuados de esta ordenanza.¹

¹ Mt. 3:1–12; Mr. 1:4–6; Lc. 3:3–6; Mt. 28:19, 20; Mr. 16:15, 16; Jn. 4:1, 2; 1 Co. 1:13–17; Hch. 2:37–41; 8:12, 13, 36–38; 9:18; 10:47, 48; 11:16; 15:9; 16:14, 15, 31–34; 18:8; 19:3–5; 22:16; Ro. 6:3, 4; Gá. 3:27; Col. 2:12; 1 P. 3:21; Jer. 31:31–34; Fil. 3:3; Jn. 1:12, 13; Mt. 21:43

3. El elemento exterior que debe usarse en esta ordenanza es el agua, en la cual ha de ser bautizada¹ la persona en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.²

¹ Mt. 3:11; Hch. 8:36, 38; 22:16 ² Mt. 28:18–20

4. La inmersión de la persona en el agua es necesaria para la correcta administración de esta ordenanza.¹

¹ 2 R. 5:14; Sal. 69:2; Is. 21:4; Mr. 1:5, 8–9; Jn. 3:23; Hch. 8:38; Ro. 6:4; Col. 2:12; Mr. 7:3–4; 10:38–39; Lc. 12:50; 1 Co. 10:1, 2; Mt. 3:11; Hch. 1:5, 8; 2:1–4, 17

CAPÍTULO 30

DE LA CENA DEL SEÑOR

1. La Cena del Señor Jesús fue instituida por él la misma noche en que fue entregado,¹ para que se observara en sus iglesias² hasta el fin del mundo,³ para el recuerdo perpetuo y para la manifestación del sacrificio de sí mismo en su muerte,⁴ para confirmación de la fe de los creyentes en todos los beneficios de la misma,⁵ para su alimentación espiritual y crecimiento en él,⁶ para un mayor compromiso en todas las obligaciones que le deben a él,⁷ y para ser un vínculo y una prenda de su comunión con él y entre ellos mutuamente.⁸

¹ 1 Co. 11:23–26; Mt. 26:20–26; Mr. 14:17–22; Lc. 22:19–23 ² Hch. 2:41, 42; 20:7; 1 Co. 11:17–22, 33, 34

³ Mr. 14:24, 25; Lc. 22:17–22; 1 Co. 11:24–26

⁴ 1 Co. 11:24–26; Mt. 26:27, 28; Lc. 22:19, 20

⁵ Ro. 4:11

⁶ Jn. 6:29, 35, 47–58 ⁷ 1 Co. 11:25

⁸ 1 Co. 10:16, 17

2. En esta ordenanza Cristo no es ofrecido a su Padre, ni se hace en absoluto ningún verdadero sacrificio para la remisión del pecado ni de los vivos ni de los muertos; sino que solamente es un memorial de aquel único ofrecimiento de sí mismo y por sí mismo en la cruz, una sola vez para siempre,¹ y una ofrenda espiritual de toda la alabanza posible a Dios por el mismo.² Así que el sacrificio papal de la misa, como ellos la llaman, es sumamente abominable e injurioso para con el sacrificio mismo de Cristo, la única propiciación por todos los pecados de los elegidos.

¹ Jn. 19:30; He. 9:25–28; 10:10–14; Lc. 22:19; 1 Co. 11:24, 25 ² Mt. 26:26, 27, 30 con He. 13:10–16

3. El Señor Jesús, en esta ordenanza, ha designado a sus ministros para que oren y bendigan los elementos del pan y del vino, y que los aparten así del uso común para el uso sagrado; que tomen y partan el pan, y tomen la copa y (participando también ellos mismos) den ambos a los participantes.¹

¹ 1 Co. 11:23–26; Mt. 26:26–28; Mr. 14:24, 25; Lc. 22:19–22

4. El negar la copa al pueblo,¹ el adorar los elementos, el elevarlos o llevarlos de un lugar a otro para adorarlos y el guardarlos para cualquier pretendido uso religioso,² es contrario a la naturaleza de esta ordenanza y a la institución de Cristo.³

¹ Mt. 26:27; Mr. 14:23; 1 Co. 11:25–28 ² Ex. 20:4, 5

³ Mt. 15:9

5. Los elementos externos de esta ordenanza, debidamente separados para el uso ordenado por Cristo, tienen tal relación con él crucificado que en un sentido verdadero, aunque en términos figurativos, se llaman a veces por el nombre de las cosas que representan, a saber: el cuerpo y la sangre de Cristo;¹ no obstante, en sustancia y en naturaleza, esos elementos siguen siendo verdadera y solamente pan y vino, como eran antes.²

¹ 1 Co. 11:27; Mt. 26:26–28 ² 1 Co. 11:26–28; Mt. 26:29

6. Esa doctrina que sostiene un cambio de sustancia del pan y del vino en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo (llamada comúnmente transustanciación), por la consagración de un sacerdote, o de algún otro modo, es repugnante no solo a la Escritura¹ sino también al sentido común y a la razón; echa abajo la naturaleza de la ordenanza; y ha sido y es la causa de muchísimas supersticiones y, además, de crasas idolatrías.

¹ Mt. 26:26–29; Lc. 24:36–43, 50–51; Jn. 1:14; 20:26–29; Hch. 1:9–11; 3:21; 1 Co. 11:24–26; Lc. 12:1; Ap. 1:20; Gn. 17:10–11; Ez. 37:11; Gn. 41:26–27

7. Los que reciben dignamente esta ordenanza,¹ participando externamente de los elementos visibles, también participan interiormente, por la fe, de una manera real y verdadera, aunque no carnal ni corporal, sino alimentándose espiritualmente de Cristo crucificado y recibiendo todos los beneficios de su muerte.² El cuerpo y la sangre de Cristo no están entonces ni carnal ni corporal sino espiritualmente presentes en aquella ordenanza a la fe de los creyentes, tanto como los elementos mismos lo están para sus sentidos corporales.³

¹ 1 Co. 11:28

² Jn. 6:29, 35, 47–58 ³ 1 Co. 10:16

8. Todos los ignorantes e impíos, no siendo aptos para gozar de la comunión con Cristo, son por tanto indignos de la mesa del Señor y, mientras permanezcan como tales, no pueden, sin pecar grandemente contra él, participar de estos sagrados misterios o ser admitidos a ellos;¹ además, quienquiera que los reciba indignamente es culpable del cuerpo y la sangre del Señor, pues come y bebe juicio para sí.²

¹ Mt. 7:6; Ef. 4:17–24; 5:3–9; Ex. 20:7, 16; 1 Co. 5:9–13; 2 Jn. 10; Hch. 2:41, 42; 20:7; 1 Co. 11:17–22, 33–34

² 1 Co. 11:20–22, 27–34

CAPÍTULO 31

DEL ESTADO DEL HOMBRE DESPUÉS DE LA MUERTE Y DE LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS

1. Los cuerpos de los hombres vuelven al polvo después de la muerte y ven la corrupción,¹ pero sus almas (que ni mueren ni duermen), teniendo una subsistencia inmortal, vuelven inmediatamente a Dios que las dio.² Las almas de los justos, siendo entonces hechas perfectas en santidad, son recibidas en el Paraíso donde están con Cristo, y contemplan la faz

de Dios en luz y gloria, esperando la plena redención de sus cuerpos.³ Las almas de los malvados son arrojadas al infierno, donde permanecen atormentadas y envueltas en densas tinieblas, reservadas para el juicio del gran día.⁴ Fuera de estos dos lugares para las almas separadas de sus cuerpos, la Escritura no reconoce ningún otro.

¹ Gn. 2:17; 3:19; Hch. 13:36; Ro. 5:12–21; 1 Co. 15:22

² Gn. 2:7; Stg. 2:26; Mt. 10:28; Ec. 12:7

³ Sal. 23:6; 1 R. 8:27–49; Is. 63:15; 66:1; Lc. 23:43; Hch. 1:9–11; 3:21; 2 Co. 5:6–8; 12:2–4; Ef. 4:10; Fil. 1:21–23; He. 1:3; 4:14, 15; 6:20; 8:1; 9:24; 12:23; Ap. 6:9–11; 14:13; 20:4–6

⁴ Lc. 16:22–26; Hch. 1:25; 1 P. 3:19; 2 P. 2:9

2. Los santos que se encuentren vivos en el último día no dormirán, sino que serán transformados,¹ y todos los muertos serán resucitados² con sus mismos cuerpos, y no con otros,³ aunque con diferentes cualidades,⁴ y estos serán unidos otra vez a sus almas para siempre.⁵

¹ 1 Co. 15:50–53; 2 Co. 5:1–4; 1 Ts. 4:17

² Dn. 12:2; Jn. 5:28, 29; Hch. 24:15

³ Job 19:26, 27; Jn. 5:28, 29; 1 Co. 15:35–38, 42–44 ⁴ 1 Co. 15:42–44, 52–54

⁵ Dn. 12:2; Mt. 25:46

3. Los cuerpos de los injustos, por el poder de Cristo, serán resucitados para deshonra;¹ los cuerpos de los justos, por su Espíritu,² para honra,³ y serán hechos entonces semejantes al cuerpo glorioso de Cristo.⁴

¹ Dn. 12:2; Jn. 5:28, 29

² Ro. 8:1, 11; 1 Co. 15:45; Gá. 6:8

³ 1 Co. 15:42–49

⁴ Ro. 8:17, 29, 30; 1 Co. 15:20–23, 48, 49; Fil., 3:21; Col. 1:18; 3:4; 1 Jn. 3:2; Ap. 1:5

CAPÍTULO 32

DEL JUICIO FINAL

1. Dios ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia por Jesucristo, a quien todo poder y juicio ha sido dado por el Padre.¹ En aquel día, no solo los ángeles apóstatas serán juzgados,² sino que

también todas las personas que han vivido sobre la tierra comparecerán delante del tribunal

de Cristo³ para dar cuenta de sus pensamientos, palabras y acciones, y para recibir conforme a lo que hayan hecho mientras estaban en el cuerpo, sea bueno o malo.⁴

¹ Hch. 17:31; Jn. 5:22, 27

² 1 Co. 6:3; Jud. 6

³ Mt. 16:27; 25:31–46; Hch. 17:30, 31; Ro. 2:6–16; 2 Ts. 1:5–10; 2 P. 3:1–13; Ap. 20:11–15 ⁴ 2 Co. 5:10; 1 Co. 4:5; Mt. 12:36

2. El propósito de Dios al establecer este día es la manifestación de la gloria de su misericordia en la salvación eterna de los elegidos, y la de su justicia en la condenación eterna de los réprobos, que son malvados y desobedientes;¹ pues entonces entrarán los justos a la vida eterna y recibirán la plenitud de gozo y gloria con recompensas eternas en la presencia del Señor; pero los malvados, que no conocen a Dios ni obedecen al evangelio de Jesucristo, serán arrojados al tormento eterno y castigados con eterna perdición, lejos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder.²

¹ Ro. 9:22, 23

² Mt. 18:8; 25:41, 46; 2 Ts. 1:9; He. 6:2; Jud. 6; Ap. 14:10, 11; Lc. 3:17; Mr. 9:43, 48; Mt. 3:12; 5:26; 13:41, 42; 24:51; 25:30

3. Así como Cristo quiere que estemos ciertamente persuadidos de que habrá un día de juicio, tanto para disuadir a todos los hombres de pecar,¹ como para el mayor consuelo de los piadosos en su adversidad;² así también quiere que ese día sea desconocido para los hombres, para que se desprendan de toda seguridad carnal y estén siempre velando porque no saben a qué hora vendrá el Señor;³ y estén siempre preparados para decir: **Ven, Señor Jesús; ven pronto.**⁴ Amén.

¹ 2 Co. 5:10–11

² 2 Ts. 1:5–7

³ Mr. 13:35–37; Lc. 12:35–40 ⁴ Ap. 22:20

- *Fin* -

1689 Declaración de clausura de la confesión bautista y signatarios

Nosotros, los Ministros y Mensajeros de, y encargados de, más de cien iglesias bautistas, en Inglaterra y Gales (negando el Arminianismo), que se reunieron en Londres, a partir del día tercero del mes séptimo al día undécimo del mismo, 1689, para tener en cuenta algunas cosas que podrían ser para la gloria de Dios y el bien de estas congregaciones, han pensado en reunirse (para la satisfacción de todos los demás cristianos que difieren de nosotros en el tema del bautismo) para recomendar la lectura de la confesión de nuestra fe, la confesión que poseemos, ya que contiene la doctrina de la fe y la práctica, y deseando que los miembros de nuestras iglesias, respectivamente, se suscriban a sí mismos a la misma.

Hansard Knollys, Pastor, Broken Wharf, London
William Kiffin, Pastor, Devonshire-square, London
John Harris, Pastor, Joiner's Hall, London
William Collins, Pastor, Petty France, London
Hurcules Collins, Pastor, Wapping, London
Robert Steed, Pastor, Broken Wharf, London
Leonard Harrison, Pastor, Limehouse, London
George Barret, Pastor, Mile End Green, London
Isaac Lamb, Pastor, Pennington-street, London
Richard Adams, Minister, Shad Thames, Southwark
Benjamin Keach, Pastor, Horse-lie-down, Southwark
Andrew Gifford, Pastor, Bristol, Frvars, Som. & Glouc.
Thomas Vaux, Pastor, Broadmead, Som. & Glouc.
Thomas Winnel, Pastor, Taunton, Som. & Glouc.
James Hitt, Preacher, Dalwood, Dorset
Richard Tidmarsh, Minister, Oxford City, Oxon

William Facey, Pastor, Reading, Berks
Samuel Buttall, Minister, Plymouth, Devon
Christopher Price, Minister, Abergayenny, Monmouth
Daniel Finch, Minister, Kingsworth, Herts
John Ball, Tiverton, Devon
Edmond White, Pastor, Evershall, Bedford
William Prichard, Pastor, Blaenau, Monmouth
Paul Fruin, Minister, Warwick, Warwick
Richard Ring, Pastor, Southampton, Hants
John Tomkins, Minister, Abingdon, Berks
Toby Willes, Pastor, Bridgewater, Somerset
John Carter, Steventon, Bedford
James Webb, Devizes, Wilts
Richard Sutton, Pastor, Tring, Herts
Robert Knight, Pastor, Stukeley, Bucks
Edward Price, Pastor, Hereford City, Hereford
William Phipps, Pastor, Exon, Devon
William Hawkins, Pastor, Dimmock, Gloucester
Samuel Ewer, Pastor, Hemstead, Herts
Edward Man, Pastor, Houndsditch, London
Charles Archer, Pastor, Hock-Norton, Oxon

En el nombre y por cuenta de toda la asamblea.

Breve Reseña de la Confesión Bautista de fe de 1689

La Confesión Bautista de Fe de 1689 es un resumen de las principales creencias cristianas de la Reforma protestante. Esta declaración ha sido formulada hace años atrás por las congregaciones bautistas particulares alrededor del mundo.

En 1677 se reunieron representantes de las Iglesias Bautistas Particulares de Inglaterra y Gales, donde se aprobó y publicó una confesión inspirada en la Confesión de Westminster. Esta declaración se lanzó en anonimato debido a los tiempos de persecución que se vivían.

Años después, en 1689, cuando se decretó la Ley de Tolerancia, se hizo una reunión general de bautistas en Londres, donde se reunieron delegados de ciento siete congregaciones. Allí se realizaron actualizaciones a la anterior declaración Bautista. Se adoptó en las Iglesias Bautistas Particulares la Confesión Bautista de Londres de 1689, que ha llegado a ser una de las declaraciones más importantes de la fe evangélica.

En La Escuela de Evangelismo nos adherimos por ser la más cercana a la Biblia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9